

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA



TRABAJO DE GRADO:

**“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL
MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA,
DEPARTAMENTO DE USulután.”**

PRESENTADO POR:

FUENTES MÁRQUEZ, WILBER FRANKLIN
GÓMEZ COREAS, JOSÉ SATURNINO

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

DOCENTE ASESOR:

ARQ. JULIO HUMBERTO COELLO SORIANO

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL 26 DE OCTUBRE DE 2018
SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

MS. ROGER ARMANDO ARIAS.

RECTOR.

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA.

VICERRECTOR ACADÉMICO.

ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO.

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ.

SECRETARIO GENERAL.

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN.

FISCAL GENERAL.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
AUTORIDADES:

ING. JOAQUÍN ORLANDO MACHUCA GÓMEZ.

DECANO.

LIC. CARLOS ALEXANDER DÍAZ.

VICEDECANO.

LIC. JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

AUTORIDADES:

ING. JUAN ANTONIO GRANILLO COREAS.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

ING. MILAGRO DE MARIA BARDALES.

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION.

ARO. RICARDO ALBERTO CARDOZA FIALLOS.

COORDINADOR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

ARO. JULIO HUMBERTO COELO SORIANO

DOCENTE ASESOR.

TRABAJO DE GRADO APROBADO POR:

F. _____

ING. MILAGRO DE MARIA ROMERO BARDALES.

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION.

F. _____

ARQ. JULIO HUMBERTO COELLO SORIANO.

DOCENTE ASESOR.

AGRADECIMIENTOS.

A Jesús mi Dios todo poderoso el que me ayudo me lleno de sabiduría y de su protección divina salud fortaleza fe y esperanza que hizo lo posible en permitirme llegar hasta este logro en mi vida y por su gran amor incondicional.

A mis padres Tulio esteban Fuentes, María Olinda Márquez por ser la fortaleza del sacrificio que tuve en mis estudios el apoyo incondicional y que fue de valioso para mi gracias a ellos ahora puede ser lo que ahora soy.

A los Asesores y docente director: Arq. Julio Humberto Coello, Arq. Richard Ortéz Ríos y Arq. Eduardo rene Arias por su apoyo para la culminación de nuestros estudios profesionales, que marcaron cada etapa de nuestro camino universitario y que ayudaron en asesorías y dudas presentadas para la elaboración de esta tesis.

A mis amigos y compañero de tesis: Que nos apoyamos mutuamente en nuestra formación profesional,

Agradezco en especial a mi hermano Dennys Esteban Fuentes Márquez por su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera profesional alguien de legítima importancia para mi formación.

A mi hermano Tulio Hugo Fuentes Márquez que fue de gran apoyo económico y que me proporciono trabajo para mis gastos universitarios consejos para realizar mis estudios.

A mi hermana Yancy Beatriz Fuentes Márquez por ese apoyo único en todos los momentos de mis estudios y esfuerzo.

A mi novia Ana Ruth Días Rivas por ser una persona que compartió su apoyo incondicional todo el tiempo.

A mis hermanos por su apoyo y que influenciaron de alguna u otra manera siempre estando pendientes en mi formación.

Al alcalde del municipio de carolina sr. Armando Hernández por el apoyo de trabajo que me proporciona, sirviendo de suma importancia económica en mis estudios.

BR. WILBER FRANKLIN FUENTES MARQUEZ.

AGRADECIMIENTOS.

Antes que nada quiero empezar agradeciendo a mis padres, por darme la vida, por darme una infancia llena de felicidad, por la formación y educación que con mucho esfuerzo e ímpetu lograron enseñarme, por darme unos hermanos tan maravillosos y por darme la lección más grande de vida que es la vida misma.

A mi padre quien me enseñó a valorar los resultados de un gran esfuerzo, a conocer el precio de tener una gota de sudor en la frente, por ser “amigo” y darme palabras de aliento; a ser ejemplo, padre mío, ocupas un lugar muy especial en mi corazón.

A mi madre por darme la vida.

A mis hermanos que gracias a ellos adquirí el don de la reflexión, por compartir alegrías y tropiezos de los cuales salimos triunfadores, por su confianza y por permitirme estar en sus vidas, las amo a todas y cada una de ellas, Candelaria Gómez, Mayra Gomes; siempre están presentes en mi vida.

A Marina esa gran persona por dejarme compartir su vida con la mía, por darme su amor, por saber aguantarme y perdonar, por darme la confianza y no dejarme caer, por su apoyo incondicional, por darme el mayor tesoro que tenemos, ese pequeño rayito de luz y esperanza que es nuestra pequeño **hijo, José Jahir Gómez Murillo.**

A ti mi hijo Jahir, por transformar mi vida tan radicalmente, por devolverme la facilidad y dibujar todos los días una gran sonrisa en mi rostro, por alimentar de amor mi

corazón, y por deleitar mis oídos escuchando esa vocecita diciéndome papá, por qué eres la razón para luchar y seguir adelante, mi vida es hermosa porque existes tú!!!

A todos mis profesores no solo de la carrera sino de toda la vida, mil gracias porque de alguna manera forman parte de lo que ahora soy. Siendo quienes me hicieron ver las dimensiones de la vida corrigiendo y fortaleciendo principios, por qué me demostraron que los sueños se cumplen siempre y cuando luchemos por ellos.

A ustedes **primos** Ramón, Candelario por ser esos hermanos barones q no tuve Gracias a todas aquellas personas que en algún momento de mi vida aparecieron como estrellas para iluminar mi camino, por los buenos o malos consejos que me dieron, por darme momentos inolvidables tanto felices como tristes, pero que al final son parte de todo; a todos ellos por compartir un poco de su tiempo, de su vida, sus molestias, sus sufrimientos, sus logros y que me enseñaron el verdadero concepto de “amistad”; esos amigos q son mis hermanos...

Y por último y lo más importante por sobre todo, agradecer **a Dios** por prestarnos la vida, por llevarnos en el sendero del bien, por cuidar de nosotros y por otorgarme esta familia tan hermosa que tengo, por haberme guiado para que llegara a este triunfo, por haberme permitido estar donde me encuentro, y por lo que día a día pone en mi camino.

BR. JOSE SATURNINO GOMEZ COREAS.

INDICE

INTRODUCCION.	1
1 GENERALIDADES.	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	3
1.2 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.	5
1.2.1 VISTA DE PUESTOS INFORMALES.	6
1.2.2 INSTALACIONES ACTUALES DEL PARQUE.	6
1.3 OBJETIVOS.	7
1.3.1 OBJETIVO GENERAL:.....	7
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:.....	7
1.4 LIMITES.	8
1.5 ALCANCES.	9
1.6 ESQUEMA METODOLOGICO.	10
1.6.1 DESCRIPCION DEL ESQUEMA.	11
1.6.2 METODOLOGÍA.	12
1.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	13
2 MARCO REFERENCIAL.	15
2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE SANTA ELENA.	15
2.2 DATOS GENERALES DE LA CIUDAD.	17
2.2.1 SANTA ELENA.	17
2.2.2 ASPECTOS CULTURALES.	19
2.2.3 ACONTECIMIENTOS DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, TERREMOTO DE 2001.	20
2.2.4 CONSTRUCCIONES REPRESENTATIVAS DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA ANTES DEL TERREMOTO.	21

2.3	ASPECTOS HISTORICOS DE LA CIUDAD.	22
2.3.1	FISICO.	24
2.3.2	ECONOMICO.....	26
2.4	ARQUITECTURA DE LA CIUDAD.....	27
2.5	ESTADO ACTUAL DEL LUGAR.	28
2.5.1	IMAGEN ACTUAL DEL PARQUE MONSEÑOR ROMERO.....	28
2.6	ANALISIS DE LA FUNCIONALIDAD DEL DISEÑO ACTUAL.	29
2.6.1	ZONAS VERDES.....	30
2.6.2	VERJAS.....	30
2.6.3	BANCAS.	30
2.6.4	ZONA DE RECREACION PARA NIÑOS.....	31
2.6.5	CANCHA DEPORTIVA.....	31
2.6.6	BASUREROS.....	31
2.7	ANALISIS DE CIRCULACIONES INTERNAS.	32
2.7.1	ACERAS Y AREAS CIRCULACION PEATONAL.	32
2.7.2	ANALISIS DEL ENTORNO URBANO.	32
2.7.3	EVALUACION DEL ENTORNO O DE LAS AREAS DE IMPACTO DE COMERCIO INFORMAL.....	33
2.7.4	CONCLUSION:.....	34
2.8	MARCO CONCEPTUAL.....	36
2.8.1	¿QUE ES UN PARQUE?	36

2.8.2	FUNCIÓN DE UN PARQUE.	37
2.8.3	¿QUE SON BANCAS PARA PARQUES?	38
2.8.4	USO DE LAS BANCAS.	38
2.9	¿QUE SON JARDINES PARA PARQUES?	39
2.10	MARCO LEGAL.....	40
2.10.1	GENERALIDADES.	40
2.10.2	CONCEPTO DE LEY Y REGLAMENTO	41
3	DIAGNOSTICO.	52
3.1	UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA.	52
3.2	UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	52
3.3	DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA.....	53
3.4	DEMOGRAFIA.....	54
3.5	VIALIDAD.....	55
3.6	CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO.	56
3.6.1	CONECTIVIDAD VIAL URBANA.....	56
3.7	USOS DE SUELO.....	58
3.7.1	CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO.	58
3.8	CLIMA.....	64
3.8.1	TEMPERATURA.....	64
3.8.2	LLUVIA.....	65
3.8.3	VIENTOS.	65
3.8.4	ASOLEAMIENTO.	66
3.9	EQUIPAMIENTO URBANO.	67
3.9.1	EDUCACIÓN.....	67

3.9.2 SALUD.....	68
3.9.3 COMERCIO.....	68
3.9.4 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.	69
3.9.5 EQUIPAMIENTO RECREATIVO.	69
3.9.6 EQUIPAMIENTO RELIGIOSO.	72
3.9.7 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL.	73
3.10 INFRAESTRUCTURA URBANA.	74
3.10.1AGUA POTABLE.	74
3.10.2TELECOMUNICACIONES.	74
3.10.3MOBILIARIO URBANO.	75
3.10.4ENERGÍA ELÉCTRICA.	75
3.10.5VIVIENDA.....	76
3.10.6ANÁLISIS DEL SITIO.....	76
3.11 UBICACIÓN DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO.	77
3.11.1LÍMITES GEOGRÁFICOS Y ACCESO AL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO.	77
3.12 ASPECTOS CLIMÁTICOS.....	78
3.12.1 ASOLEAMIENTOS.....	78
3.12.2 VIENTO DOMINANTE.....	78
3.12.3 CLIMA Y TEMPERATURA.....	79
3.12.4 INFRAESTRUCTURA DEL SITIO.	79

4	PRONOSTICO.	82
4.1	PROGRAMA DE NECESIDADES.	82
4.2	PROGRAMA ARQUITECTONICO.	85
4.2.1	CRITERIOS DE DISEÑO APLICADOS.	85
4.2.2	CRITERIOS A UTILIZAR:	85
4.3	MATRICES DE RELACIONES.	88
4.4	ZONIFICACIÓN PARA EL USO DE LOS VISITANTES.	89
4.5	ZONIFICACION CONCEPTUAL.	89
4.6	PROYECCIONES DE DISEÑO.	90
4.6.1	PROYECCION DE POBLACION BENEFICIADA.	90
5	PROPUESTA.	92
5.1	CRITERIOS DE DISEÑO.	92
5.2	CRITERIOS DE DISEÑO GENERALES.	92
5.3	CRITERIOS FORMALES.	93
5.4	CRITERIOS FUNCIONALES.	93
5.5	CRITERIOS TECNOLOGICOS.	94
5.6	PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO.	97
5.6.1	CRITERIOS GENERALES DE MOBILIARIO URBANO.	98

INDICE DE FOTOGRAFIAS.

Fotografía 1: <i>Placa conmemorativa de parque.</i>	4
Fotografía 2: <i>Esquina norte de parque.</i>	4
Fotografía 3: <i>Carretones.</i>	6
Fotografía 4: <i>Ventas informales.</i>	6
Fotografía 5: <i>Lavamanos de sanitario.</i>	6
Fotografía 6: <i>Verja y muro perimetral.</i>	6
Fotografía 7: <i>Tobogán.</i>	6
Fotografía 8: <i>Área de plaza</i>	6
Fotografía 9: <i>Área de jardines.</i>	6
Fotografía 10: <i>Esquema Metodológico.</i>	10
Fotografía 11: <i>Imagen ilustrativa.</i>	15
Fotografía 12: <i>Mapa del municipio de Santa Elena</i>	17
Fotografía 13: <i>Torito pinto.</i>	19
Fotografía 14: <i>Casa destruida por terremoto de 2001.</i>	20
Fotografía 15: <i>Casa destruida por terremoto de 2001.</i>	20
Fotografía 16: <i>Casa destruida por el terremoto de 2001.</i>	21
Fotografía 17: <i>Iglesia parroquial de Santa Elena.</i>	21
Fotografía 18: <i>Venta informal de fruta.</i>	23
Fotografía 19: <i>Entrada a la ciudad.</i>	23
Fotografía 20: <i>Vista del volcán desde bypass.</i>	24
Fotografía 21: <i>Vista de parque (recién inaugurado después de su reconstrucción en 2007).</i>	25
Fotografía 22: <i>Carreta común medio de transporte de carga rural.</i>	25
Fotografía 23: <i>Imagen ilustrativa.</i>	26
Fotografía 24: <i>Parque central de Santa Elena.</i>	27
Fotografía 25: <i>Casa portal.</i>	27
Fotografía 26: <i>Collage de imágenes actuales del parque central de Santa Elena.</i>	28
Fotografía 27: <i>Parque central de Santa Elena.</i>	30
Fotografía 28: <i>Parque central de Santa Elena.</i>	30
Fotografía 29: <i>Cancha de parque central de Santa Elena.</i>	31
Fotografía 30: <i>Basureros.</i>	31
Fotografía 31: <i>Basurero.</i>	31
Fotografía 32: <i>Acera deteriorada por árboles.</i>	32
Fotografía 33: <i>Vista aérea de parque y su entorno.</i>	32
Fotografía 34: <i>Puesto de ventas informal.</i>	33
Fotografía 35: <i>Puesto de ventas informal.</i>	33
Fotografía 36: <i>Puesto de ventas informal.</i>	34
Fotografía 37: <i>Puesto de ventas informal.</i>	34
Fotografía 38: <i>Imagen de referencia.</i>	36
Fotografía 39: <i>Imagen de referencia.</i>	36
Fotografía 40: <i>Imagen de referencia.</i>	37

Fotografía 41: <i>Imagen de referencia.</i>	37
Fotografía 42: <i>Imagen de referencia.</i>	38
Fotografía 43: <i>Imagen de referencia.</i>	38
Fotografía 44: <i>Imagen de referencia.</i>	39
Fotografía 45: <i>Imagen de referencia.</i>	39
Fotografía 46: <i>Imagen de municipio y sus cantones.</i>	53
Fotografía 47: <i>calles de rodamiento de tierra.</i>	55
Fotografía 48: <i>calles de rodamiento concreteada.</i>	55
Fotografía 49: <i>Mapa de calles con código de color según su estado actual.</i>	57
Fotografía 50: <i>Uso de suelo del municipio en general.</i>	62
Fotografía 51: <i>Tipos de usos de suelo.</i>	63
Fotografía 52: <i>Influencia de clima en el país y el municipio.</i>	64
Fotografía 53: <i>Influencia del viento en el país y el municipio.</i>	65
Fotografía 54: <i>Asoleamiento del municipio.</i>	66
Fotografía 55: <i>Instituto Nacional de Santa Elena.</i>	67
Fotografía 56: <i>Unidad de Salud.</i>	68
Fotografía 57: <i>Mercado municipal.</i>	68
Fotografía 58: <i>Carretera de acceso a Santa Elena.</i>	69
Fotografía 59: <i>Estadio Municipal José</i>	69
Fotografía 60: <i>Complejo Multidisciplinario de Santa Elena (CASE).</i>	70
Fotografía 65: <i>Cancha de basquetbol</i>	71
Fotografía 67: <i>Parque central.</i>	¡Error! Marcador no definido.
Fotografía 69: <i>Bomba y tanque de ANDA.</i>	74
Fotografía 70: <i>Mobiliario.</i>	75
Fotografía 71: <i>Mobiliario.</i>	75
Fotografía 72: <i>Imagen de referencia.</i>	75
Fotografía 73: <i>Imagen de referencia.</i>	76
Fotografía 74: <i>Imagen de referencia.</i>	76
Fotografía 75: <i>Esquema de límites geográficos.</i>	77
Fotografía 76: <i>Esquema de asoleamiento y vientos dominantes.</i>	78
Fotografía 79: <i>Zonificación conceptual.</i>	89

INDICE DE CUADROS.

Cuadro 1: <i>Cronograma de Actividades</i>	13
Cuadro 2: <i>Datos del municipio de Santa Elena</i>	52
Cuadro 3: <i>Datos demográficos</i>	54
Cuadro 4: <i>Usos de suelo comercial</i>	60
Cuadro 5: <i>Usos de suelo habitacional</i>	60
Cuadro 6: <i>Usos de suelo institucional</i>	61
Cuadro 7: <i>Usos de suelo habitacional</i>	61
Cuadro 8: <i>Código de color de uso de suelo</i>	62
Cuadro 9: <i>Código de color de uso de suelo</i>	64
Cuadro 10: <i>Esquemmatización por colores</i>	72
Cuadro 11: <i>Cuadro de Equipamento institucional</i>	73
Cuadro 12: <i>Telecomunicaciones</i>	74
Cuadro 13: <i>Programa de necesidades</i>	84
Cuadro 14: <i>Programa Arquitectónico</i>	87
Cuadro 15: <i>Matriz de relación norte</i>	88
Cuadro 16: <i>Matriz de relación general</i>	88
Cuadro 17: <i>Matriz de relación servicio</i>	88
Cuadro 18: <i>Matriz de relación sur</i>	88
Cuadro 19: <i>Zonificación conceptual</i>	89

INTRODUCCION.

De acuerdo a la Constitución de la República de El Salvador es obligación del Estado asegurar a los habitantes el goce de recreación y cultura, así como también proporcionar un medio de subsistencia para sus habitantes.

Santa Elena, es una ciudad conocido por su gran riqueza ganadera durante muchos años y hasta la fecha se niega a desaparecer, también es conocido por ser de las primeras ciudades de el salvador, es un pueblo con aspecto colonial que aún conserva muchas de sus casas de adobe y bajareque, aún conserva su parque central que sirve como punto de encuentro y de sano esparcimiento en el municipio, lastimosamente el parque central con el pasar de los años ha sufrido un considerable deterioro en sus instalaciones y también requiere de actualización de sus zonas de circulación para hacerlo de fácil acceso para todas las personas que lo visitan.

CAPITULO 1.

1 GENERALIDADES.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

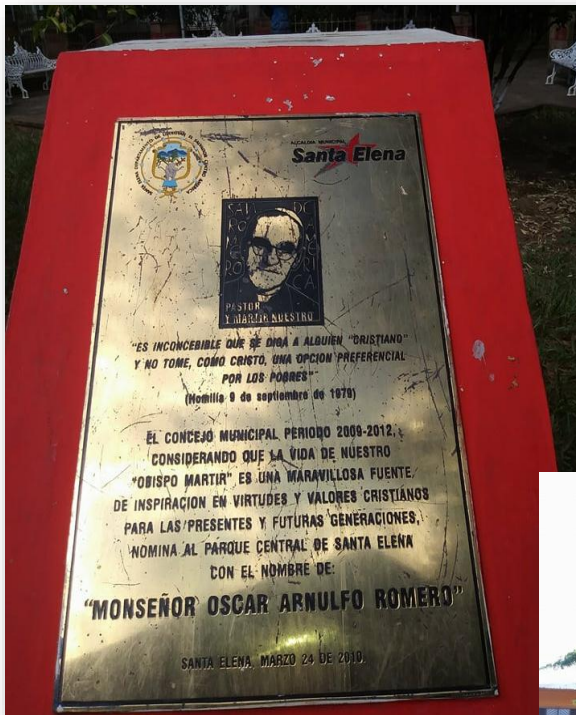
Todas las personas tienen derecho al sano esparcimiento y la obligación del estado es proporcionarlo, así como tienen derecho a subsistir y desarrollarse para bien de sus familiares y su entorno social.

El Parque Central Monseñor Romero, además de ser un lugar turístico y de sano esparcimiento, es un lugar en donde se puede disfrutar de las brisas de la tarde, de un lindo atardecer, paseos en sus instalaciones, así como disfrutar deliciosos platillos típicos de la zona aunque las instalaciones son provisionales se ha mantenido así durante mucho tiempo beneficiando a una gran parte de los habitantes del municipio, generando fuentes de empleo a la población.

Esto ha sido así durante muchos años lamentablemente la problemática se genera debido a que con el pasar de los años las instalaciones del parque se deterioraron, cuando ya no son las apropiadas para los visitantes que son la razón de ser del lugar, perdiendo el atractivo turístico y como consecuencia perdiendo una fuente de sana recreación, esparcimiento y fuentes de empleos a los habitantes de la zona, dejando a muchas familias sin este medio de subsistencia.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

Es por esta razón que nuestro trabajo de graduación se titulara “Rediseño y acondicionamiento del parque central Monseñor Romero, de la ciudad de Santa Elena, Departamento de Usulután”.



Fotografía 1: Placa conmemorativa de parque.



Fotografía 2: Esquina norte de parque.

1.2 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.

Se propone un rediseño, acondicionamiento y mejora de las instalaciones del Parque Central de Santa Elena Monseñor Romero y potenciar el desarrollo del sano esparcimiento, así como diferentes fuentes de empleo de la zona.

Ante las condiciones económicas del país es necesario mantener fuentes de empleo e ingresos con instalaciones apropiadas, así como promocionar el sano esparcimiento a nivel municipal, ya que son las que dan tranquilidad y sustento a las familias directamente.

Con el mejoramiento de las instalaciones del Parque se están generando mayor atracción turística sano esparcimiento un lugar de recreo para adultos y jóvenes así como un lugar de encuentro para los niños y niñas, al mismo tiempo se mejorara el ecosistema con la siembra de nuevos árboles y arbustos, mejorando los jardines esto generara un atractivo para el pueblo.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

1.2.1 VISTA DE PUESTOS INFORMALES.

Comercio provisional.



Fotografía 4: *Ventas informales.*



Fotografía 3: *Carretones.*

1.2.2 INSTALACIONES ACTUALES DEL PARQUE.



Fotografía 6: *Verja y muro perimetral.*



Fotografía 5: *Lavamanos de sanitario.*



Fotografía 7: *Tobogán.*



Fotografía 9: *Área de jardines.*



Fotografía 8: *Área de plaza*

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

1.3 OBJETIVOS.

1.3.1 OBJETIVO GENERAL:

- Elaborar una propuesta de rediseño y acondicionamiento de las instalaciones del Parque Central de Santa Elena que cumplan con los requisitos adecuados para lograr el desarrollo turístico y comercial de la zona.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar una propuesta que sea factible para las personas que son beneficiadas con el uso de las instalaciones del Parque Central.
- Lograr una integración armónica de las diferentes zonas del Parque Central para su mejor uso.
- Que el proyecto sea factible realizarlo para la municipalidad
- Que sea un lugar de encuentro juvenil.
- Que cumpla con las normas de diseño.

1.4 LÍMITES.

En esta propuesta se entenderán como límites aquellos aspectos que nos limitarán en el proceso de desarrollo de la investigación.

1- Límites de tiempo:

Se tendrán 7 meses para desarrollar la propuesta y la investigación a partir de la aprobación de dicha temática.

2- Límites de espacio:

Se desarrollará en el espacio físico que actualmente utilizan dichas instalaciones de 3,906.97 m² más un área de 119 m² de escenario haciendo un total de **4,025.97 m².**

3- Límites sociales:

Se pretende abarcar a las personas residentes de la ciudad en la investigación del parque.

4- Límite bibliográfico:

Se pretende encontrar y utilizar diferentes trabajos semejantes como casos análogos para el desarrollo del proyecto.

5- Límite de grupo.

Se pretende lograr recolectar información y desarrollarla entre los miembros del grupo el cual será limitado a dos integrantes.

1.5 ALCANCES.

La propuesta se desarrollará a nivel de anteproyecto.

A corto plazo:

- Documento de investigación:

En el documento de investigación se integrará toda la información que se encuentre relacionada al tema que servirá para el desarrollo del anteproyecto, así como también todas las normativas a utilizar para garantizar la buena construcción de la propuesta.

Se desarrollarán planos sobre la propuesta a presentar, tales como planta arquitectónica, planta de techo, plantas de acabados, secciones y elevaciones, planta eléctrica y planta hidráulica.

A mediano plazo:

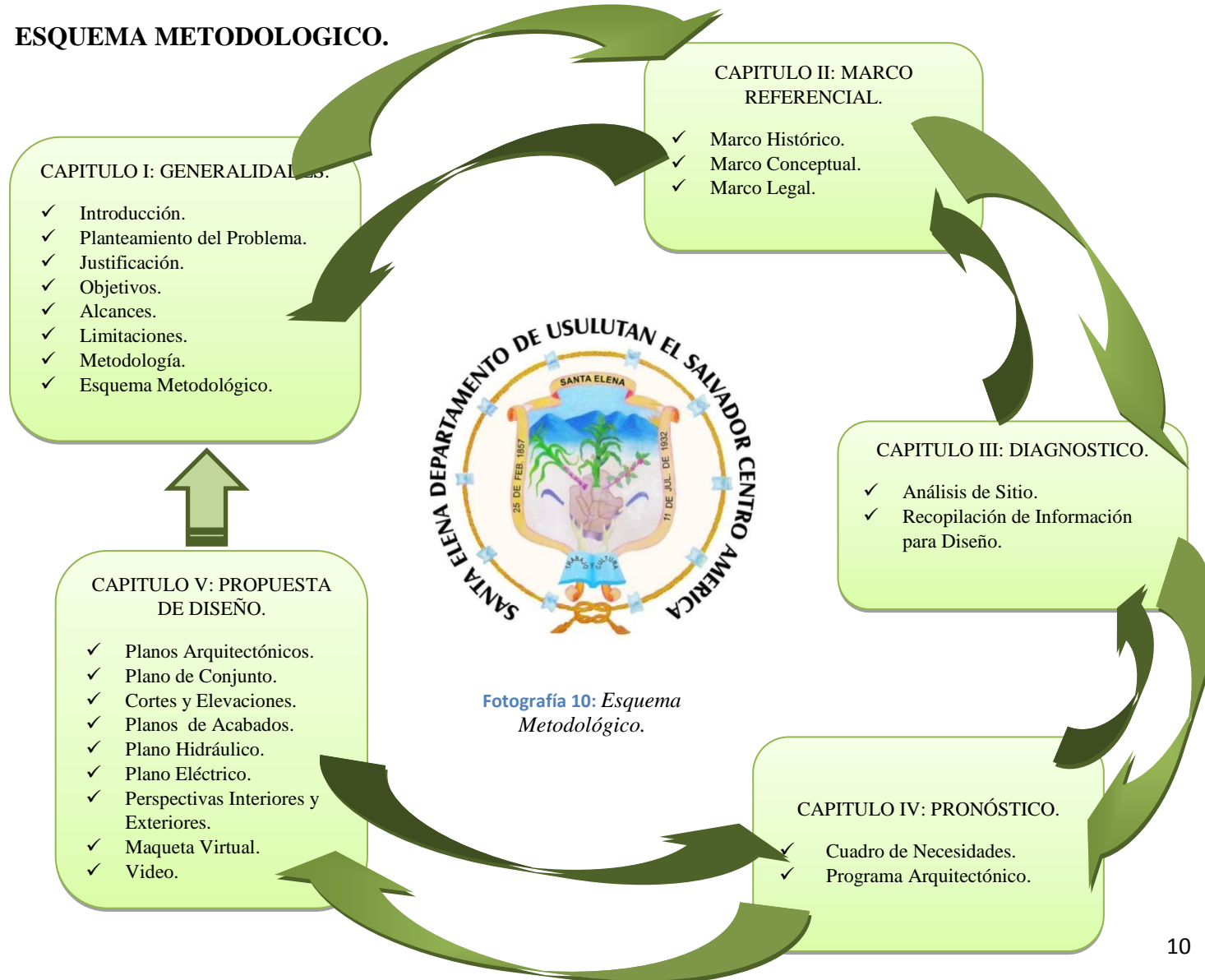
La posible gestión por parte de los encargados de realizar dichas actividades dentro de la alcaldía, esto con la visión a futuro de una posible construcción.

A largo plazo:

Se presentarán normativas a utilizar para garantizar la buena construcción de la propuesta, así como también recomendaciones para su buen funcionamiento.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

1.6 ESQUEMA METODOLOGICO.



1.6.1 DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA.

Capítulo I.

Conceptualización del problema: Esta etapa comprende la situación problemática de la investigación, la definición señala los límites teóricos del problema mediante su conceptualización.

Capítulo II.

Marco referencial: Esta etapa contendrá toda la teoría recopilada durante la investigación donde se aplicará, analizará y expondrán los enfoques teóricos.

Capítulo III.

Diagnóstico: Recopilación de datos cualitativos y cuantitativos referentes al tema en investigación.

Capítulo IV.

Pronóstico: Se establecerán las propuestas de diseño arquitectónico teniendo como prioridad la elaboración de espacios funcionales para el desarrollo turístico.

Capítulo V.

Propuesta de diseño: Donde se presentará propuesta, presupuesto estimado y se expone en presentación gráfica el diseño arquitectónico.

1.6.2 METODOLOGÍA.

La primera fase de desarrollo de nuestra propuesta es la investigación de antecedentes históricos e información relacionada al carácter del proyecto, así como normativas a implementar para tener una mejor visión de lo que integra esta clase de temática. En esta fase de investigación se buscarán los antecedentes sobre nuestra temática, proyectos que han sido desarrollados en nuestro país, buscando también apoyo en libros, leyes, reglamentos, normativas e integraremos información recolectada en diferentes foros y páginas web que sean de ayuda para desarrollar una propuesta factible sobre la temática.

La segunda fase consiste en un análisis completo de la información recolectada acerca de la temática y las diferentes normas a implementar para el desarrollo del proyecto. Esta es una fase muy importante a desarrollar, ya que esta nos dictara el rumbo que debemos seguir en base a los antecedentes recolectados tomando como ejemplo los proyectos de han sido desarrollado anteriormente.

La tercera fase se desarrollará una propuesta de rediseño y acondicionamiento de las instalaciones del Parque Central Monseñor Romero que integren y relacionen de forma armoniosa las diferentes zonas que conforman en lugar. Esta fase se presentará los planos desarrollados sobre la propuesta a desarrollar, en este estarán reflejados todos los criterios antes analizados sobre la información recolectada.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

1.7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES	FEBRERO					MARZO					ABRIL				MAYO					JUNIO				JULIO					AGOSTO					SEPT.												
	SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS				SEMANAS					SEMANAS				SEMANAS					SEMANAS					SEMANAS												
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4				
INSCRIPCION DE TESIS.	■																																													
VISITAS TECNICAS Y RECOPIACION DE INFORMACION.		■	■	■	■	■	■	■	■	A																																				
ACTIVIDADES DE REDACCION Y ASESORIA.							■	■	■	S	■	■																																		
PRIMERA PRESENTACION EXPONENCIAL.										U		■																																		
ACTIVIDAD DE REDACCION, ASESORIA Y DIGITALIZACION.										E	■	■	■	■	■	■	■	■	■																											
REALIZACION DE DISEÑO										T										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■												
IMPRESIÓN, EMPASTADO.										O																									■	■	■	■								
ULTIMA PRESENTACION EXPONENCIAL.																																														■

Cuadro 1: Cronograma de Actividades.

CAPITULO II.

2 MARCO REFERENCIAL.

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE SANTA ELENA.

Los habitantes de Santa Elena son conocidos como “Tabudos” (reconocidos por el juego de futbol). Viven en su mayoría de la agricultura, ganadería y remesas del extranjero.

Actualmente, entre sus habitantes hay un alto porcentaje de profesionales académicos con ingresos que les permiten dar a su familia un mejor estilo de vida y ofrecer a sus niños un mejor futuro.

Entre sus habitantes destacan figuras como Rene Ovidio Gonzales, escritor y poeta que ha obtenido premios nacionales, se especializo en periodismo.



Fotografía 11: *Imagen ilustrativa.*

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

Destaca también José Osmín Aparicio, cantautor importante que ya ha grabado varios discos y que reside actualmente en Estados Unidos. Otro personaje destacado es el actual gobernador Departamental de Usulután, Rene Osvaldo Ramos, juramentado el 9 de junio de 2014 por el presidente Salvador Sánchez Cerén y actual director de Migración y Extranjería.

Durante los años de la guerra civil en El Salvador (1980-92) el área de Usulután muy conflictiva y el pueblo de Santa Elena estaba ocupado por la guardia nacional en el día pero lo abandonaban de noche pues la guerrilla llegaba a hostigarlos. En este municipio se dieron las famosas matanzas por parte del ejército oficial, siendo aproximadamente hasta 25 personas que fueron sacadas de sus casas por el mes de noviembre en el año 1982 para ser asesinadas. Existe incluso en este municipio un centro recreativo, que lleva el nombre de la Casa de la Juventud.¹

¹<http://www.directoriosuluteco.com/municipios-de-usulután/santa-elena-usulután.html>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

2.2 DATOS GENERALES DE LA CIUDAD.

2.2.1 SANTA ELENA.

La cabecera de este municipio es la ciudad de Santa Elena, situada a 5.0 Km. al noreste de la ciudad de Usulután y a 170 metros sobre el nivel del mar. Está limitado con los siguientes municipios: al norte, con Santiago de María y Jucuapa; al este, por Chinameca, San Jorge y San



Fotografía 12: Mapa del municipio de Santa Elena

Rafael Oriente todos pertenecientes al departamento de San Miguel ; al sur, por Ereaguayquín, Santa María y Usulután; y al oeste, por Usulután y California. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13°28'18" LN (extremo septentrional) y 13°21' 52" LN (extremo meridional); 88° 22' 45" LWG (extremo oriental) y 88° 26' 56" LWG (extremo occidental).²

El área total del municipio es de 54.92 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.1 por ciento con relación al área total del departamento; territorio en el que vive una

²<http://www.directorIOUSULUTECO.com/municipios-de-usulután/santa-elena-usulután.html>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

población estimada para el año 2007 según el último censo poblacional realizado en el país, unos 17,342 habitantes, de los cuales 5,184 están en la zona urbana y 12,158 en la zona rural del municipio.

Las calles son pavimentadas, adoquinadas y empedradas; siendo las más importantes la Primera Calle Poniente y Oriente y la Primera Avenida Norte y Sur.

Las fiestas patronales las celebran del 10 al 18 de agosto en honor a Santa Elena y el 13 de mayo en honor al Niño Perdido. La ciudad está dividida en 5 barrios los cuales son:

1. El Calvario.
2. Los Remedios.
3. Analco.
4. La parroquia-
5. El Centro.

Entre los servicios públicos que cuenta, están: Alcaldía Municipal, energía eléctrica, agua potable, Casa de la Cultura, correos, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, telecomunicaciones, unidad de salud, centros educativos, aseo municipal, casa comunal, Tribunal Supremo Electoral y transporte colectivo.³

³<http://www.directorIOUSULUTECO.com/municipios-de-usulután/santa-elena-usulután.html>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

2.2.2 ASPECTOS CULTURALES.

Como aspectos culturales se destacan en el municipio, las comidas tradicionales como: pupusas, tamales, chilate con nuégados y sopa de patas o mondongo. En las fiestas patronales aparte de estas comidas típicas, muchos de los pobladores se visten de gala para ejecutar el baile del "Torito Pinto". Los habitantes de Santa Elena son los famosos "Tabudos".⁴



Fotografía 13: *Torito pinto.*

⁴https://farm8.static.flickr.com/7300/9766277723_931125a5cc_b.jpg

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

**2.2.3 ACONTECIMIENTOS DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA,
TERREMOTO DE 2001.**

El evento Natural que sucediera, un terremoto de 6.7 grados el día de 13 de enero de 2001 y que dejaron un 90% de las viviendas destruidas.

Los helénicos por su parte en consecuencias del terrible desastre natural. su lucha y supervivencia era su único objetivo fue en cuanto la economía y la fuerza mayor de los habitantes tomaron sus fortalezas para emprender un viaje al extranjero donde su visión dependería el desarrollo y sostenibilidad generando hasta la fecha uno de los mayores beneficios para la población actual.



Fotografía 14: Casa destruida por terremoto de 2001.

Fotografía 15: Casa destruida por terremoto de 2001.



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

5



Fotografía 16: Casa destruida por el terremoto del 2001.

2.2.4 CONSTRUCCIONES REPRESENTATIVAS DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA ANTES DEL TERREMOTO.

6



Por décadas la iglesia central de santa Elena se ha mantenido su aspecto Arquitectónico en buenas condiciones.

Fotografía 17: Iglesia parroquial de Santa Elena.

⁵<http://www.mipueblosugente.com/apps/blog/show/29030848-santa-elena-usulután>

⁶<http://www.mipueblosugente.com/apps/blog/show/29030848-santa-elena-usulután>

2.3 ASPECTOS HISTORICOS DE LA CIUDAD.

Cuando el arzobispo don Pedro Cortés y Larras visito el curato de Usulután, en 1770, encontró que una de sus más importantes haciendas era la de santa Elena en 1807, en cambio según el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Santa Elena era uno de los pueblos que formaban el partido y curato de Usulután en la independencia de San Salvador, agrega este alto funcionario español, que su vecindario se componía de indios y ladinos y que los primeros eran su mayor parte jornaleros en tanto que los segundos Vivian esparcidos en ranchos y dedicados a las siembras de maíces algún añil en poca cantidad y algodón.

Durante la administración del patricio don Rafael campo y por acuerdo legislativo de 25 de febrero de 1857, se otorgó el título de villa al progresista pueblo de Santa Elena el 22 de junio de 1865 ingreso en la nómina de pueblos del departamento de Usulután en 1882 el barrio de la parroquia fue casi totalmente destruido por un voraz incendio en 1890 la villa de Santa Elena tenía 3,690 Habitantes

El 12 de junio de 1824 entro a formar parte del departamento de san miguel en 1841 figura Santa como uno de los cantones electorales en que se dividió El Salvador.⁷

Santa Elena en un principio era una hacienda propiedad de los hermanos Fabián Bartolomé, Basilio Lorenzo, y Francisco de Aparicio el casco de la hacienda estaba ubicado conocido como Alto de la Quesera. Durante los años de la guerra civil en El

⁷<http://www.mipueblosugente.com/apps/blog/show/29030848-santa-elena-usulután>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

Salvador (1980-92) el área de Usulután fue muy conflictiva y el pueblito de Santa Elena estaba ocupado por la guardia nacional en el día pero lo abandonaban de noche pues la guerrilla llegaba a hostigarlos.

En este municipio se dio una de las famosas matanzas por parte del ejército oficial, siendo aproximadamente hasta 25 personas las que fueron sacadas de sus casas por el mes de noviembre en el año 1982 para ser asesinados. Existe incluso en este municipio un centro recreativo, que lleva el nombre de la Casa de la Juventud. Su alcalde más destacado es Nicolás Barrera, que fue electo por muchos períodos.



Fotografía 18: *Venta informal de fruta.*



Fotografía 19: *Entrada a la ciudad.*

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



Fotografía 20: *Vista del volcán desde bypass.*

2.3.1 FISICO.



8

⁸<http://asitechi.org.sv/municipio-de-santa-elena/>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

Fotografía 21: Vista de parque (recién inaugurado después de su reconstrucción en 2007).



Fotografía 22: Carreta común medio de transporte de carga rural.

La tradición de utilizar carretas con bueyes para transitar sus mercancías algunas familias todavía aun las mantienen por costumbre.⁹

⁹<http://asitechi.org.sv/municipio-de-santa-elena/>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

2.3.2 ECONOMICO.

10



Fotografía 23:Imagen ilustrativa.

La economía de Santa Elena se mantiene más que todo en la agricultura sembrando maíz, caña de azúcar, hortalizas, etc.

La ganadería es otro de los fuertes económicos con los que cuenta este municipio ya que tiene su propio tianguis, en el cual muchas personas acuden a vender todo tipo de animales, llámese ganado bobino, porcino, caprinos, ovinos al igual que aves de corral.

Actualmente también su economía está fuertemente sostenida al comercio y a las remesas que la población recibe de sus familiares de Estados Unidos.

¹⁰<http://asitechi.org.sv/municipio-de-santa-elena/>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

2.4 ARQUITECTURA DE LA CIUDAD.

La ciudad del municipio de Santa Elena está directamente influenciada por la arquitectura colonial española, la típica arquitectura que define muchas de las ciudades en todo el redondo nacional y que también su ciudad tiene una distribución espacial y bien definida en forma de cuadrícula.

11



Fotografía 25: Casa portal.



Fotografía 24: Parque central de Santa Elena.

¹¹<http://www.mipueblosugente.com/apps/blog/show/29030848-santa-elena-usulután>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

2.5 ESTADO ACTUAL DEL LUGAR.

2.5.1 IMAGEN ACTUAL DEL PARQUE MONSEÑOR ROMERO.



Fotografía 26: Collage de imágenes actuales del parque central de Santa Elena.

2.6 ANALISIS DE LA FUNCIONALIDAD DEL DISEÑO ACTUAL.

El parque central Monseñor Romero del Municipio de Santa Elena cuenta con un área de gran extensión con un 30% de zonas verdes entre ellas Arboles simbólicos, plantas, grama entre otros tipos de vegetación, una fuente como parte de la atracción visual bancas, estilo colonial enrejado de hierro forjado en todas sus zonas verdes una área de recreación para niños un tobogán de concreto una área de bodega baños públicos basureros zonas de circulación peatonal. Un área de graderíos con su respectiva cancha deportiva bajo cubierta.

Todos los elementos que contiene este parque se necesita mejorar las áreas que este mismo contienen llámese área de juegos infantiles, área de jardines o zonas verdes, área de descanso y sobre todo los senderos peatonales y señalizaciones con su respectivo equipamiento que debe de tener el parque.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

2.6.1 ZONAS VERDES.

En estos espacios se necesita mejorar ya que en algunas ramas de los árboles afectan el cableado eléctrico por lo que necesita que algunos árboles se les de mantenimiento, la grama requiere un tratamiento de riego para



Fotografía 27: Parque central de Santa Elena.

mantenerla siempre verde en la temporada de verano, ya que en algunas partes la grama ha desaparecido.

2.6.2 VERJAS.

Las rejas necesitan ser sustituidas ya que en algunas zonas estas deterioradas por el enmohecimiento debido al paso de los años estando a la intemperie, con el paso del tiempo su funcionalidad al menos esta del 50% la otra parte necesita un cambio total.

2.6.3 BANCAS.

Estas algunas cumplen en cuanto a su funcionalidad por lo que otras ya están deterioradas por el proceso de oxidación y la falta de mantenimiento adecuado.



Fotografía 28: Parque central de Santa Elena.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

2.6.4 ZONA DE RECREACION PARA NIÑOS.

En su totalidad esta zona casi el 100% no tiene una funcionalidad adecuada por lo que los elementos para recreaciones y entretenimientos necesitan mejorarse planteando una propuesta de elementos para área de recreaciones.

2.6.5 CANCHA DEPORTIVA.

Esta área necesita una remarcación y cambiar la cubierta incluyendo el diseño de sus gradas por lo que afectan la visualización general del parque su funcionalidad es poca por lo que necesita algunos elementos que cumplir.



Fotografía 29: Cancha de parque central de Santa Elena.

2.6.6 BASUREROS.

Los basureros en un parque municipal son de vital importancia, esto para mantener la imagen del mismo impecable; en el parque en cuestión,



Fotografía 30: Basureros.



Fotografía 31: Basurero.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

dichos basureros necesitan ser cambiados por lo que unos ya se encuentran deteriorados y al igual no existen suficientes basureros en toda la zona del parque.

2.7 ANALISIS DE CIRCULACIONES INTERNAS.

2.7.1 ACERAS Y AREAS CIRCULACION PEATONAL.

En las aceras algunas necesitan ser mejoradas por la que se encuentran en mal estados algunos árboles han crecido y sus raíces han levantado las aceras algunas rampas necesitan ser mejoradas sus pendientes y hacen falta, más rampas por el nivel topográfico del terreno.



Fotografía 32: *Acera deteriorada por árboles.*

2.7.2 ANALISIS DEL ENTORNO URBANO.



Fotografía 33: *Vista aérea de parque y su entorno.*

El municipio de Santa Elena cuenta con un desarrollo urbano con un proceder en base a la necesidad cuenta con casa de la cultura, banco, iglesia católica, unidad de salud alcaldía escuelas nivel superior bachiller. Cuenta con variedad de recursos naturales como

el líquido vital el agua en su zona semicentral del municipio que incluso es un parque

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

ecológico que esta reserva natural y ya forma parte del patrimonio de la población además de ser una población llena de desempeño laboral.

2.7.3 EVALUACION DEL ENTORNO O DE LAS AREAS DE IMPACTO DE COMERCIO INFORMAL.

Las ventas han generado un impacto de contaminación visual y problemas de circulación peatonal, por lo que no tienen un espacio adecuado para desempeñar sus labores comerciales.

Debido a esto en la propuesta del diseño del parque, se tomará en cuenta la adecuación de un espacio específico para poder ubicar los puestos informales que se encuentran dentro y en aceras del parque; mejorando la visualización del mismo, así como también, la circulación peatonal sin tener obstáculos que ahora aquejan a los visitantes.



Fotografía 35: Puesto de ventas informal.



Fotografía 34: Puesto de ventas informal.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



Fotografía 37: Puesto de ventas informal.



Fotografía 36: Puesto de ventas informal.

2.7.4 CONCLUSION:

En esta segunda etapa de investigación, como grupo hemos concluido con los siguientes análisis:

- Que existen varias irregularidades en cuanto a la administración del parque Monseñor Romero, esto dándonos facilidad para darle mejor desarrollo al mismo.
- El parque posee una buena ubicación dentro del casco urbano, así mismo todas las características para ser un parque de mayor importancia dentro de la zona.
- La infraestructura básica no es suficiente como para satisfacer sus visitantes, así careciendo de chalet para el comercio formal.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

- La influencia de visitantes es grande, por lo que esperamos ya con la mejora de su infraestructura sea de mayor.
- La tarina que actualmente existe en el lugar no va acorde con los espacios del lugar.
- Se tendrán creaciones nuevas en distintas áreas del lugar, por lo que es recomendable hacer un nuevo diseño tomando en cuenta todas las necesidades y carencias de actualmente existen en dicho parque.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

2.8 MARCO CONCEPTUAL.

2.8.1 ¿QUE ES UN PARQUE?

Todos conocemos estos lugares, generalmente se encuentran dentro de la ciudad aunque los hay de muchos tipos. Un parque es un espacio dedicado a la convivencia y recreación de quienes lo visitan.



Fotografía 38: *Imagen de referencia.*

Según la Real Academia Española el “parque” en una población, es un espacio que se dedica a praderas, jardines y arbolado, con ornamentos diversos, para el esparcimiento de sus habitantes.

La dimensión del parque no es estándar, en si depende de las condiciones de la zona



Fotografía 39: *Imagen de referencia.*

donde estará. Los hay de tan grandes extensiones como delegaciones o sindicaturas enteras y tan pequeñas como un cuarto de servicio. De hecho casi cualquier terreno puede adecuarse para posicionar un parque; lo que define el

tamaño de los parques casi siempre es el fin con el que se realiza el espacio.¹²

¹²<http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/bancas-para-parques/>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

2.8.2 FUNCIÓN DE UN PARQUE.

Los más comunes tienen la función de área de esparcimiento, donde cualquier persona puede darse un respiro de la ciudad.

Habitualmente cuentan con vegetación como árboles, flores y césped aunque algunos son tan austeros que solo contienen el suelo.



Fotografía 40: *Imagen de referencia.*

En ellos se va a descansar y disfrutar del espacio para leer un poco o hacer algo de actividad física.

El origen etimológico de la palabra “PARQUE” se encuentra en el latín “parricus” con el significado de glorieta o enrejado.

De allí lo tomó el francés como “parc” llegando de allí al español. Un parque es una porción de terreno en el ámbito urbano, más amplio que un jardín, con árboles y plantas, que sirve de lugar de



Fotografía 41: *Imagen de referencia.*

descanso y recreación, que se define como “terreno público o privado destinado al recreo, con arbolado y plantas de adorno, más grande que un jardín.

En las ciudades, los parques, al igual que las plazas (de dimensiones menores) son

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

su principal pulmón, que permiten luchar contra la contaminación del aire, además de servir como atracción turística y otorgar a sus habitantes una calidad de vida superior.

2.8.3 ¿QUE SON BANCAS PARA PARQUES?

Las bancas para parques, ese sitio para descansar después de estar todo el día de pie.

El mobiliario perfecto en el parque para supervisar a los niños mientras ellos juegan seguros.



Fotografía 42: *Imagen de referencia.*

Claro, las hay de muchos estilos y materiales pero si están debajo de un árbol que mejor. Dentro del mobiliario que todo parque debería tener están las bancas. Quien haya visitado un parque sabrá que estas son casi indispensables por su gran utilidad.

2.8.4 USO DE LAS BANCAS.



Fotografía 43: *Imagen de referencia.*

Quizá el único uso que pudiéramos lógicamente pensar, sería el de sentarse en ellas. Además de servir de descanso, los usos de las bancas son muy diversos. No solo están para los padres que van a “echarles el ojo” a los niños mientras estos se divierten. Tampoco para el adulto mayor que leyendo el periódico o dándoles comida a las aves se quedó dormido.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

Cuando no hay ejercitadores en los parques, las bancas para parques también sirven de barras para hacer los estiramientos pertinentes.



Fotografía 44: Imagen de referencia.

Lo cierto es que no importa mucho si las bancas para parques tienen un diseño muy

moderno o materiales carísimos. Al final lo que hace una banca es el uso y cuidado que le tengamos a este en los parques.¹³

2.9 ¿QUE SON JARDINES PARA PARQUES?



Fotografía 45: Imagen de referencia.

Son jardines que tradicionalmente constituyeron los pulmones de las ciudades, muchos parques dejaron de ser las zonas de recreo que la población necesitaba.

En la actualidad no sólo acudimos a una recuperación, por parte de los ciudadanos, del espacio público: también arquitectos y urbanistas se plantean cómo desarrollar

¹³<http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/bancas-para-parques/>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

parques que además de ofrecer lugares de esparcimiento, resuelvan necesidades de ciertos grupos y fomenten la vida comunitaria.

Si bien los jardines públicos se encontraban habitualmente en zonas urbanizadas y céntricas, de un tiempo a la fecha y conforme se han revalorado antiguas zonas industriales y centrificadas áreas que antes no tenían valor comercial, en algunas ciudades se han creado espacios deportivos, infantiles o culturales. Su funcionalidad se transmutó de un espacio pasivo (estructurante y estético) a un espacio activo, generador de desarrollo urbano, ambiental, económico o social.¹⁴

2.10 MARCO LEGAL.

2.10.1 GENERALIDADES.

En este apartado se recopilarán las leyes de las Instituciones que están involucradas permitiendo conocer los lineamientos normativos a los cuales debemos respetar.

Estas surgen de cada institución involucrada con el medio ambiente, construcción, turismo, etc., dando los alcances y límites para la propuesta.

¹⁴<http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/bancas-para-parques/>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

Dentro del análisis de la información legal se encontraron leyes y normativas las cuales regirán el diseño en áreas específicas como en la que se encuentra el terreno, dichos artículos estudiados y establecidos se respetaran en la etapa de diseño.

Para su mejor manipulación se presentará un resumen, donde se indica el tipo de documento de donde se extrajo (Ley, Normativa, Reglamento, etc.). Para posterior presentar una explicación del artículo con su apartado.

2.10.2 CONCEPTO DE LEY Y REGLAMENTO.

Un reglamento es una norma jurídica de carácter general dictada por la Administración pública y con valor subordinado a la Ley.

La aprobación corresponde tradicionalmente al Poder Ejecutivo, aunque los ordenamientos jurídicos actuales reconocen potestad reglamentaria a otros órganos del Estado.

Por lo tanto, según la mayoría de la doctrina jurídica, se trata de una de las fuentes del Derecho, formando pues parte del ordenamiento jurídico. La titularidad de la potestad reglamentaria viene recogida en la Constitución Española. También se le conoce como reglamento a la colección ordenada de reglas o preceptos.

Los reglamentos son la consecuencia de las competencias propias que el ordenamiento jurídico concede a la administración, mientras que las disposiciones del

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

poder ejecutivo con fuerza de Ley (Decreto ley) tiene un carácter excepcional y suponen una verdadera sustitución del poder legislativo ordinario.

2.10.2.1 LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION.

LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCION Decreto Legislativo N°: 232
Fecha:04/06/1951 D. Oficial: 107 Tomo: 151 Publicación DO: 11/06/1951 Reformas:
(3) D.L. N°708, del 13 de febrero de 1991, publicado en el D.O. N° 36, Tomo 310, del 21 de febrero de 1991. DECRETO N° 232. **LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, CONSIDERANDO:**

I.- Que la gran mayoría de las urbanizaciones que se han llevado a efecto en la ciudad capital y demás poblaciones de la República, lo han sido en forma desordenada, mirando por regla general sólo el beneficio de los urbanizadores y no al de las personas que habrían de llegar a poblar las nuevas zonas urbanizadas.

II.- Que habiéndose dejado sin satisfacer las necesidades que toda urbanización de por sí acarrea, se ha creado con ello serios problemas y graves dificultades, no sólo al Gobierno que se ha visto competido a reparar y subsanar esos errores y omisiones, sino que también a los propios moradores de esas nuevas zonas, por lo que se hace necesario bajo todo punto de vista, dictar una ley que venga a poner coto a esa forma desordenada del ensanchamiento urbano, y fije las normas básicas y fundamentales a que

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

racionalmente deberá sujetarse en el futuro toda urbanización. POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Poder Ejecutivo, DECRETA la siguiente LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCION

Art. 1.- El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, será el encargado de formular y dirigir la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano; así como de elaborar los Planes Nacionales y Regionales y las disposiciones de carácter general a que deben sujetarse las urbanizaciones, parcelaciones y construcciones en todo el territorio de la R El Reglamento respectivo establecerá las excepciones del caso; h) Resolución de factibilidad emitida por el organismo correspondiente del problema de agua potable, drenaje completo de aguas lluvias y aguas negras, cordones, cunetas y tratamiento de las superficies de las vías de tránsito; i) Especificar la clase de materiales que se piensan usar para las obras de agua potable, aguas lluvias, aguas negras, cordones y cunetas y tratamiento de las superficies de las vías de tránsito; j) Los planos topográficos y planimétricos serán presentados a una escala no menor de 1:500 y los planos denominados "Perfiles" serán presentados a escalas no menores de 1:50 en lo vertical y de 1:500 en la horizontal. Además, para grandes conjuntos se deberá presentar un plano adicional a una escala de 1:1000. En los espacios de terreno a que se refieren las letras e) y g), quedan obligados los urbanizadores a realizar las obras a que las mismas comprenden; pero pueden exonerarse de tales obligaciones donando irrevocablemente el dominio de los referidos terrenos a la Municipalidad respectiva, si no se principian y concluyen estas obras en el tiempo que el reglamento de esta ley determine.(3) Lo

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

ordenado en las letras e), f), g) y h) del presente artículo será exigible de conformidad con el reglamento respectivo cuando así lo amerite la extensión del área o áreas a urbanizarse y la población que en ella ha de residir.(3)

Art. 3.- Los materiales a usarse en las obras de urbanización tendrán que llevar el visto bueno del laboratorio de prueba de materiales del Ministerio de Obras Públicas.

Art. 4.- No serán aprobadas aquellas urbanizaciones que consideren únicamente el estudio local y no incluyan la superficie a urbanizar como parte integrante de la zona metropolitana, lo mismo que aquellas urbanizaciones cuyo proyecto y construcción no sean ejecutadas por ingenieros civiles o arquitectos autorizados legalmente para el ejercicio de la profesión en la República.

Art. 5.- Las personas o instituciones que hubieren obtenido la aprobación a que alude el Art. 1 de esta Ley, estarán en la obligación de dar aviso por escrito, dentro de los ocho días hábiles subsiguientes, al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano o a la respectiva Municipalidad, según el caso, para fines de súper vigilancia técnica, de las correspondientes fechas en que habrán de dar comienzo a la realización de las obras respectivas. El no cumplimiento de la obligación anterior hará incurrir a los infractores en una multa del 25% del valor del terreno a parcelar o urbanizar incluyendo el valor de la construcción, si fuere el caso; multa que será exigible por los Municipios de conformidad a Leyes y Reglamentos. Si las obras no se estuvieren realizando de conformidad a los planos, especificaciones aprobados, se podrá ordenar su suspensión y

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

corrección, y si ya se hubieren llevado a efecto, se podrá ordenar su demolición a costa del infractor. (3)

Art. 6.- La autorización para realizar una parcelación o urbanización con base en los respectivos proyectos aprobados, tendrá vigencia por un año, contado a partir del día siguiente de la aprobación correspondiente. (3) Si transcurrido el plazo señalado en el inciso anterior no se hubieren iniciado las obras, será indispensable, para ello obtener del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano o de la respectiva Municipalidad, según el caso, no una aprobación de los planos respectivos. (3)

Art. 7.- Se tendrán por caducadas y sin ningún efecto ni valor las aprobaciones que hayan sido otorgadas con anterioridad a la fecha de la vigencia de la presente ley, sobre urbanizaciones que no se hayan iniciado en la fecha de referencia.

Art. 8.- Todo proyecto de construcción de edificios que se desee llevar a efecto, ya sea por particulares, entidades oficiales, edilicias o autónomas, deberá ser elaborado por un Arquitecto o Ingeniero Civil autorizado legalmente para el ejercicio de la profesión en la República, debiendo además, figurar su firma y sello en los correspondientes planos que presente al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano o a la respectiva Municipalidad, según el caso; y la realización de las respectivas obras de construcción deberán ser ejecutadas o supervisadas, también por Arquitecto o Ingeniero Civil legalmente autorizado e inscrito en el Registro referido. (3). Exceptúense de lo dispuesto en el inciso anterior las construcciones de bahareque, adobe y las de

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

ladrillo y sistema mixto de un solo piso y techo con estructura de madera, lo mismo que las construcciones de madera de un solo piso. Todas estas obras podrán ser proyectadas y construidas por Proyectistas y Constructores de reconocida capacidad, inscritos en el Registro a que alude en el inciso anterior; sujetándose a las normas que para tal clase de construcciones establezca el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. En todo caso, cuando se tratare de la construcción de edificios destinados a fábrica, talleres u otro género de instalaciones industriales o comerciales, no se otorgará la aprobación respectiva sin que la Dirección del Departamento Nacional de Previsión Social haya dictaminado antes, que el proyecto reúne las condiciones necesarias sobre seguridad e higiene de trabajo. (3)

Art. 9.- Las Alcaldías respectivas, al igual que las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, estarán obligadas a velar por el debido cumplimiento de lo preceptuado por esta Ley; debiendo proceder según el caso, a la suspensión o demolición de obras que se estuvieren realizando en contravención de las leyes y reglamentos de la materia, todo a costa de los infractores, sin perjuicio de que la respectiva Alcaldía Municipal les pueda imponer por las violaciones a la presente Ley y Reglamento, multas equivalentes al 10% del valor del terreno en el cual se realiza la obra, objeto de la infracción.

Cuando el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano o las Alcaldías Municipales soliciten el auxilio de los distintos cuerpos de seguridad para el cumplimiento de sus resoluciones o para evitar infracciones a la presente Ley o

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

cualesquiera otras leyes, reglamentos relativos a construcciones, urbanizaciones, parcelaciones o a cualquier otro desarrollo físico, se les proporcionará de inmediato; también deberán colaborar con esa misma finalidad el resto de las instituciones gubernamentales, edilicias o autónomas involucradas en el desarrollo urbano.(3)

Art. 10.- En caso de denegarse la aprobación de proyectos de urbanización o de construcción, podrán los interesados apelar de la respectiva resolución dentro de los tres días subsiguientes al de su notificación, para ante el Ministerio de Obras Públicas, el que resolverá únicamente con vista de autos, y la sentencia que pronuncie causará ejecutoria y no admitirá más recurso que el de responsabilidad.

2.10.2.2 LEY DE TURISMO.

Cap. II. Art. 8: Los Recursos naturales, arqueológicos y culturales que integren al inventario turístico del país serán preservados y resguardados por las instituciones a quienes legalmente correspondan tales atribuciones.

Los organismos y entidades sean estas gubernamentales o no gubernamentales que tengan la atribución legal de autorizar construcciones, edificaciones o cualquier tipo de edificaciones, estarán obligadas a respetar y mantener la vocación turística de tales recursos y las de su ámbito de influencia para lo cual las construcciones, edificaciones e infraestructura que se autoricen deberán ser compatibles con los elementos necesarios para el desarrollo turístico de las mismas, dentro de las limitaciones que establezca el reglamento respectivo o las disposiciones del decreto que se dicte para establecerlas.

2.10.2.3 LEY DE MEDIO AMBIENTE.

Art. 21: Toda persona natural o jurídica deberá presentar el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental para ejecutar actividades, obras o proyectos.

Literal 1) Proyectos urbanísticos, construcciones, Lotificaciones u obras que puedan causar impacto ambiental negativo.

Art. 78: Créase el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, donde su función principal es velar por la aplicación de los reglamentos y formular las políticas, planes y estrategias de conservación y manejo sostenible de estas áreas, promover y aprobar planes y estrategias para su manejo y administración y dar seguimiento a la ejecución de los mismos.

Art. 79: Los objetivos del Sistema de Áreas Protegidas; Literal b) Proveer y fomentar opciones para el estudio, la investigación técnica y científica, dar facilidades para la interpretación y educación ambiental y oportunidades para la recreación, esparcimiento y turismo.

2.10.2.4 LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Art. 2: Las personas con discapacidad tienen derecho a: 3. Facilidades arquitectónicas de movilidad vial y acceso a los establecimientos públicos y privados con afluencia de público.

Art. 12: Las entidades responsables de autorizar planos y proyectos de urbanizaciones, garantizarán que la construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios sanitarios y otros espacios de propiedad pública o privada, que impliquen concurrencia o brinden atención al público, eliminen toda barrera que imposibiliten a las personas con discapacidades, el acceso a las mismas y a los servicios que en ella se presten.

Art. 13: Los establecimientos públicos o privados, deben contar por lo menos, con un 3% de espacios destinados expresamente para estacionar vehículos conducidos o que transporten personas con discapacidad; estos espacios deben estar ubicados cerca de los accesos de las edificaciones.

2.10.2.5 CÓDIGO DE SALUD.

Art. 56: El Ministerio por medio de los organismos regionales, departamentales y locales de salud, desarrollaran programas de saneamiento ambiental, encaminados a lograr para las comunidades:

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

- a) El abastecimiento de agua potable.
- b) La disposición adecuada de excretas y aguas servidas.
- c) La eliminación de basura y otros desechos.
- d) La eliminación y control de insectos vectores, roedores y otros animales dañinos.
- e) La higiene de los alimentos.
- f) El saneamiento y buena calidad de la vivienda y de las construcciones en general.
- g) El saneamiento de los lugares públicos y de recreación.
- h) La higiene y seguridad en el trabajo.
- i) La eliminación y control de contaminantes del agua de consumo, del suelo y del aire.
- j) La eliminación y control de otros riesgos ambientales.

CAPITULO III.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

3 DIAGNOSTICO.

3.1 UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA.

Santa Elena es uno de los 23 municipios del departamento de Usulután, ubicado a ocho kilómetros al NE del municipio, cabecera del departamento del mismo nombre a 123.5 Km de San Salvador.

3.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA.

El municipio de Santa Elena se encuentra ubicado en el departamento de Usulután de la República de El Salvador, Centro América. Santa Elena se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas 13°23'00"N y 88°25'00"O.¹⁵

LIMITES POLÍTICOS:	
Norte	Municipio de Jucuapa y Santiago de María
Sur	Municipio de Ereguayquín y Santa María
Este	Municipios de San Rafael Oriente, Chinameca y San Jorge (todos del departamento de San Miguel)
Oeste	Municipios de Usulután y California
Altitud:	160 msnm
Aspectos Productivos: Agricultura y Comercio.	
Superficie:	154.92 km

¹⁵<http://www.mipueblosugente.com/apps/blog/show/29030848-santa-elena-usulután>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.3 DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA.

Santa Elena está integrada por 10 cantones:

1. Los Jobos.
2. El Nisperal.
3. Los Amates.
4. El Nanzal.
5. El Rebalse.
6. Piedra de Agua.
7. El Volcán.
8. Joya Ancha Arriba.
9. Joya Ancha Abajo.
10. Las Cruces.



Fotografía 46: Imagen de municipio y sus cantones.

Entre todos los cantones existen 34 caseríos y su zona urbana Santa Elena se divide en 4 barrios que son: El Calvario, Los Remedios, Analco, La parroquia y El Centro; a esto se le agrega 6 colonias.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

3.4 DEMOGRAFIA.

El municipio de Santa Elena cuenta según el censo poblacional y vivienda de 2007, con una población de 17,342 habitantes, esto equivale a una densidad: 315.77 hab./km². y que a su vez que equivale al 5.04% del total de la población del departamento de Usulután. Entre el censo poblacional de 1992 y el de 2007, la población ha crecido un 17.2%. Esto representa una tasa de crecimiento mayor que la registrada a nivel departamental y nacional para el mismo período, fue 10.9% y 12% respectivamente.

Descripción	1992	2007	Variación
Población urbana	4,658	5,184	11.3%
Población rural	10,143	12,158	19.9%
Población masculina	7,123	8,133	14.2%
Población femenina	7,678	9,209	19.9%
Población urbana masculina	2,120	2,326	9.7%
Población urbana femenina	2,538	2,858	12.6%
Población rural masculino	5,003	5,807	16.1%
Población rural femenino	5,140	6,351	23.6%
Índice de Masculinidad	0.93	0.88	0.05
Total de la población	18,247	18,342	17.2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos 1992 y 2007

16

Cuadro 3: Datos demográficos.

¹⁶<http://www.repo.funde.org/417/1/PC-SANTA-ELENA.pdf>

3.5 VIALIDAD.

En general la mayoría la red vial interna del municipio la componen vías de rodamiento de tierra, estos en áreas rurales, que tienen un bajo nivel de mantenimiento.

Particularmente las vías que comunican los diferentes cantones del municipio están actualmente en pésimas condiciones en varios tramos.



Fotografía 47: *calles de rodamiento de tierra.*

Algunos tramos de estas vías se vuelven intransitables en invierno particularmente en la zona sur y norte del municipio, ya que se producen grandes grietas o se inundan.

Otro de los problemas presentados con las vías de rodamiento es que en algunos tramos estas cruzan quebradas que en la época invernal crecen y por consiguiente cortan el paso vehicular y peatonal.

En cuanto a la red vial urbana, esta posee buena condición ya que son pavimentadas con asfalto o concreto y en su efecto, adoquinadas, pero estas son en menor cantidad.



Fotografía 48: *calles de rodamiento concretado.*

3.6 CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO.

3.6.1 CONECTIVIDAD VIAL URBANA.

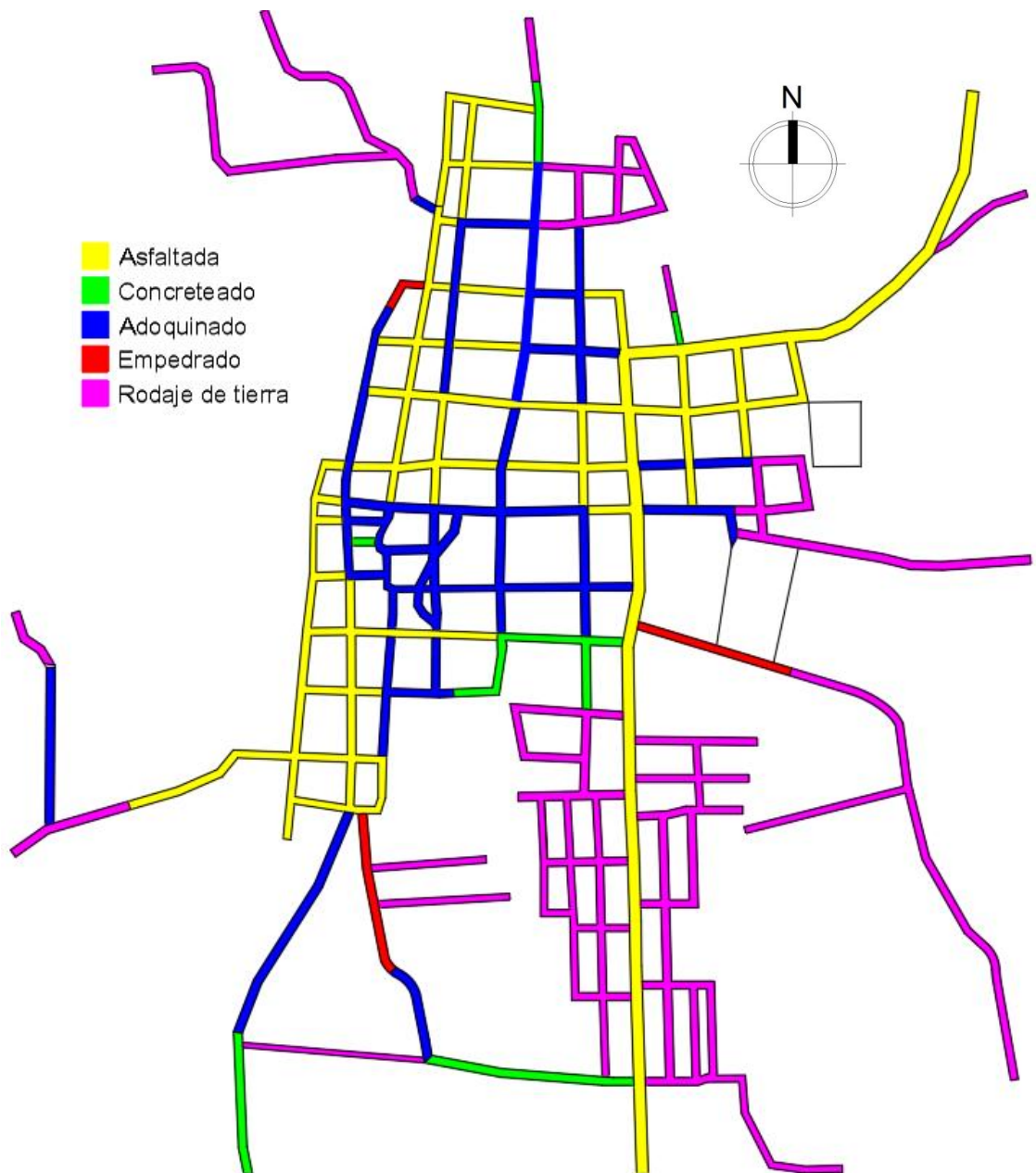
En la actualidad, Santa Elena posee un buen nivel de desarrollo, sus calles en la zona urbana son pavimentadas, adoquinadas y algunas mixtas de adoquín y empedrado, siendo las más importantes la Primera Calle Poniente y Oriente y la Primera Avenida Norte y Sur.; así mismo la conectividad de este municipio con otros es por medio de carretera pavimentada, una que va hasta la carretera del Litoral (CA-2) y la otra que conduce al norte hacia Jucuapa.¹⁷

También tiene conexión con los municipios y ciudades de Ereguayquín, Concepción Batres, Santa María y Usulután por medio de calles vecinales de rodamiento de tierra.

¹⁷<http://www.mipueblosugente.com/apps/blog/show/29030848-santa-elena-usulután>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

A continuación se presenta un mapa de las calles de la zona urbana del municipio y el estado o de que está hecha cada calle con su respectivo distintivo.



Fotografía 49: Mapa de calles con código de color según su estado actual.

3.7 USOS DE SUELO.

En las ciudades, los patrones de uso de suelo responden a varios procesos, tanto de desarrollo urbano. La competencia por el uso de la tierra es fuerte dentro de las diferentes funciones. Por ejemplo, el espacio que se extiende en el límite de una población puede ser requerido para fines residenciales, industriales o comerciales. se ha de tener en cuenta el concepto de uso del suelo, entendido como cualquier tipo de utilización humana de un terreno, incluido el subsuelo y el vuelo que le correspondan, y en particular su urbanización y edificación.¹⁸

3.7.1 CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DE SUELO.

Existen numerosos sistemas de clasificación de usos de suelo, comprendidos en una de estas tres categorías: urbano, urbanizable (apto para ser urbanizado) y no urbanizable (espacios protegidos por su valor agrícola, forestal y ganadero, por sus recursos naturales, valor paisajístico, histórico, cultural o para preservar su flora, fauna o el equilibrio ecológico). Cada uno de estos grandes grupos comprende otras subdivisiones. Así, por ejemplo, la categoría urbana puede incluir un uso residencial o institucional.¹⁹

¹⁸PROPUESTA ARQUITECTONICA PARQUE ACUATICO ECOTURISTICO LAGUNA DEL PALO GALAN DEPARTAMENTO DE USULUTAN.

¹⁹www.tareasfacil.info/geografia/planeta-tierra/usos-del-suelo.html

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

La ciudad de Santa Elena cuenta actualmente con un área urbanizada formada por distintos usos de suelo, los cuales al distribuirse forman la estructura urbana. Por motivos prácticos, en la presente investigación se abordarán los usos siguientes: habitacional, comercial, institucional y recreativo.

Los suelos del municipio son predominantemente de vocación agrícola, catalogados en los niveles III y IV. El municipio ha sufrido una intensa deforestación, lo cual ha provocado sequías y el deterioro de los suelos.

Las causas principales han sido el cultivo de algodón, que predominó en toda la región costera desde la década de los 50; el conflicto armado durante los años 80; y la tradicional práctica de quema de tierras llevada a cabo por los agricultores. A pesar del deterioro ecológico, Santa Elena sigue siendo un municipio productivo.²⁰


El mapa muestra que la mayor parte del suelo del municipio de Santa Elena es utilizado en la producción de café, en la zona norte del municipio, y la producción de granos básicos, en algunas partes de la zona norte, centro y suroeste del municipio.

Además, la mayor parte del suelo de la zona sur se destina para la producción de caña de azúcar. Esta información se constata más adelante, en el capítulo IV, donde se realiza un perfil de la agricultura del municipio de Santa Elena.

²⁰PROPUESTA ARQUITECTONICA PARQUE ACUATICO ECOTURISTICO LAGUNA DEL PALO GALAN DEPARTAMENTO DE USULUTAN.


“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.7.1.1 USO DE SUELO COMERCIAL.

USO DE SUELO:	CODIGO DE COLOR:
COMERCIAL	
NOMBRE DE USO COMERCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> - Mercado municipal. - Ferreterías. - Tiendas minoristas. - Comerciales. - Salas de belleza. - Gasolinera. - Abarroterías. 	

Cuadro 4: Usos de suelo comercial.

3.7.1.2 USO DE SUELO RECREATIVO.

USO DE SUELO:	CODIGO DE COLOR:
RECREATIVO	
NOMBRE DE USO COMERCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> - Parque municipal Monseñor Romero. - Parque ecológico. - Estadio Municipal José German Rivas Lozano. - Complejo Multidisciplinario de Santa Elena (CASE). - Piscina municipal. - Cancha de BKB y futbolito rápido. 	

Cuadro 5: Usos de suelo habitacional.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.7.1.3 USO DE SUELO INSTITUCIONAL.

USO DE SUELO:	CODIGO DE COLOR:
INSTITUCIONAL	
NOMBRE DE USO INSTITUCIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía municipal. - Estación policial. - Iglesia católica y evangélica. - Unidad de salud. - Instituto Nacional y Centros Educativos. - Cementerio municipal. - Centro de Gobierno. - Salón de usos múltiples municipal. - Tianguis. - Juzgado de Paz. 	

Cuadro 6: Usos de suelo institucional.

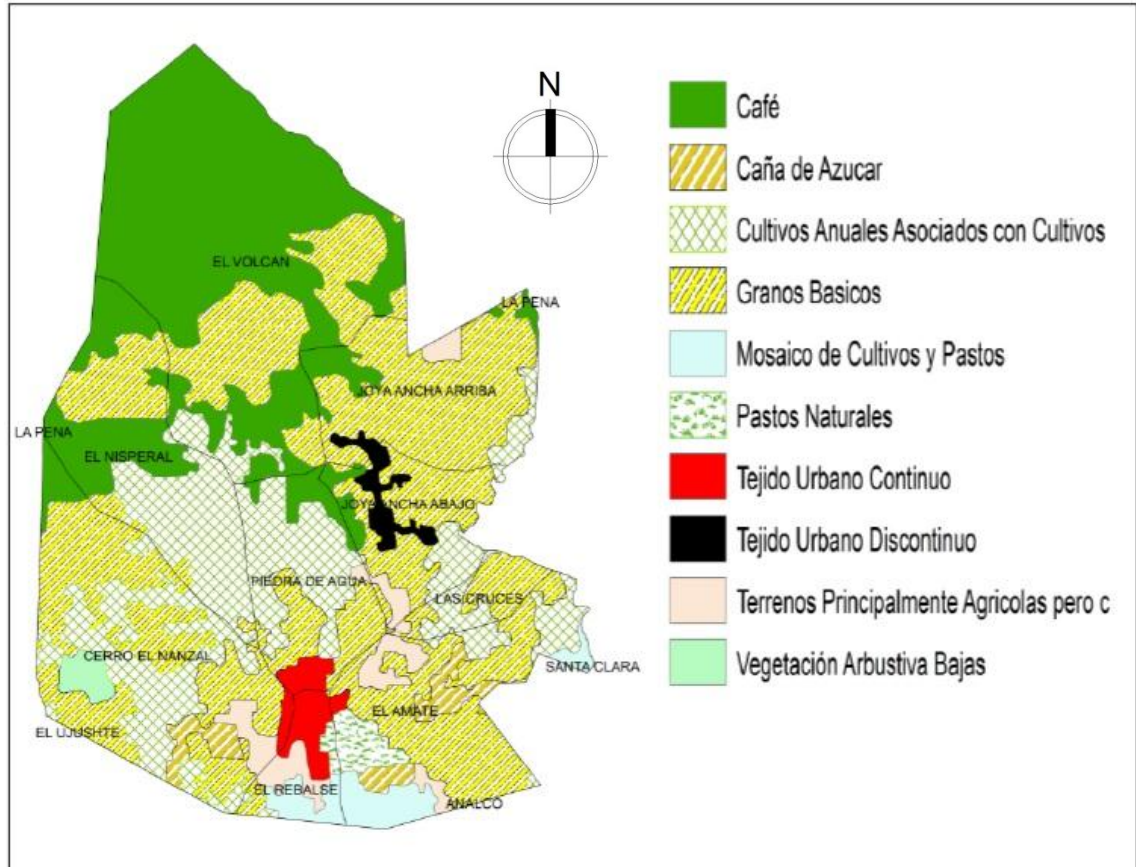
3.7.1.4 USO DE SUELO HABITACIONAL.

USO DE SUELO:	CODIGO DE COLOR:
HABITACIONAL	
NOMBRE DE USO HABITACIONAL	
-Unifamiliar	-Plurifamiliar

Cuadro 7: Usos de suelo habitacional.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.7.1.5 CUADRO DE USO DE SUELO DEL MUNICIPIO.



21

Fotografía 50: Uso de suelo del municipio en general.

ESQUEMA DE USO DE SUELOS EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA			
COMERCIAL	INTITUCIONAL	HABITACIONAL	RECREATIVO
ROJO	AZUL	AMARILLO	VERDE ²²

Cuadro 8: Código de color de uso de suelo.

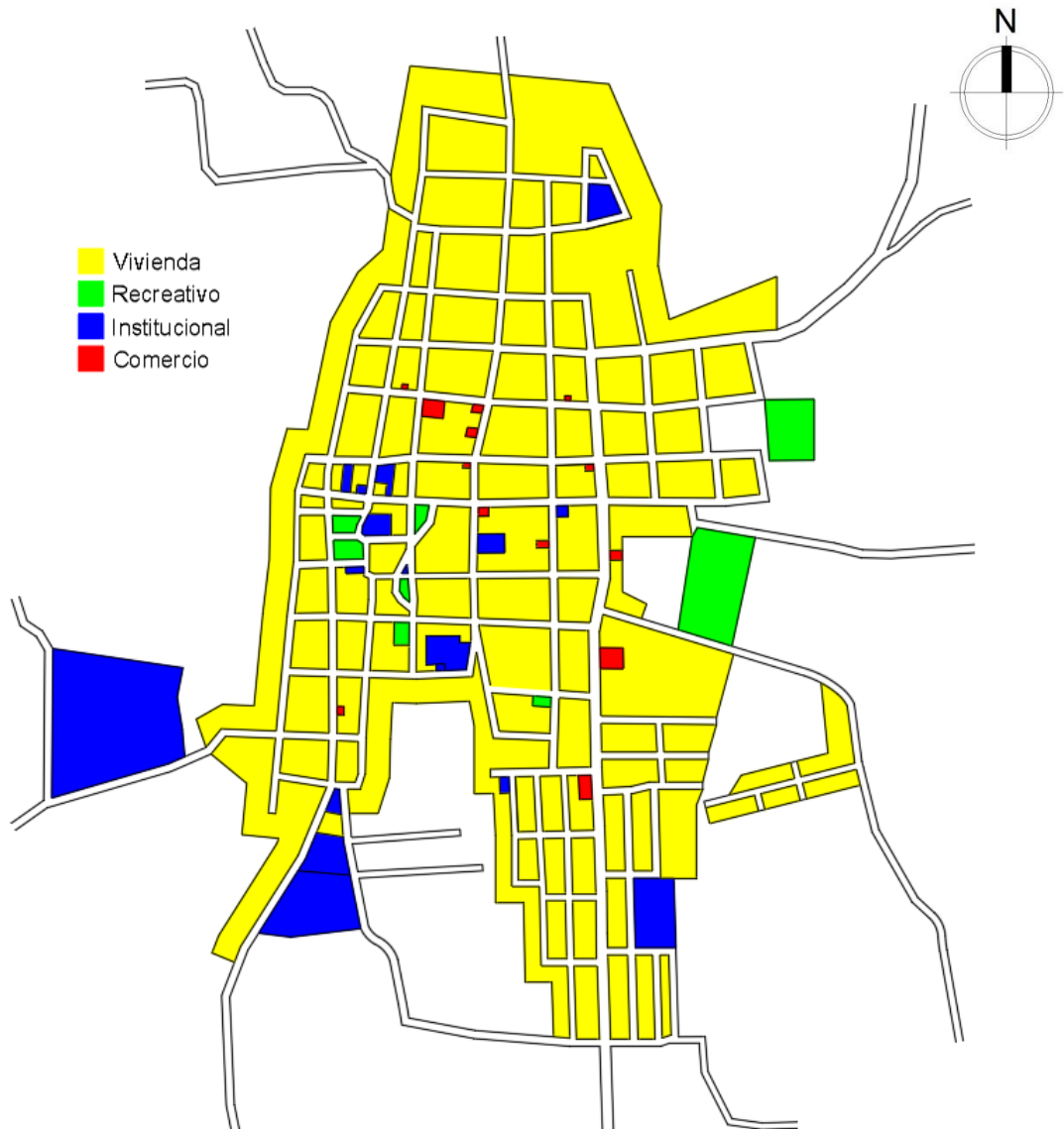
²¹<http://www.repo.funde.org/417/1/PC-SANTA-ELENA.pdf>

²²PROPUESTA ARQUITECTONICA PARQUE ACUATICO ECOTURISTICO LAGUNA DEL PALO GALAN DEPARTAMENTO DE USulután.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.7.1.6 PLANO DE USO DE SUELO URBANO.

23



Fotografía 51: Tipos de usos de suelo.

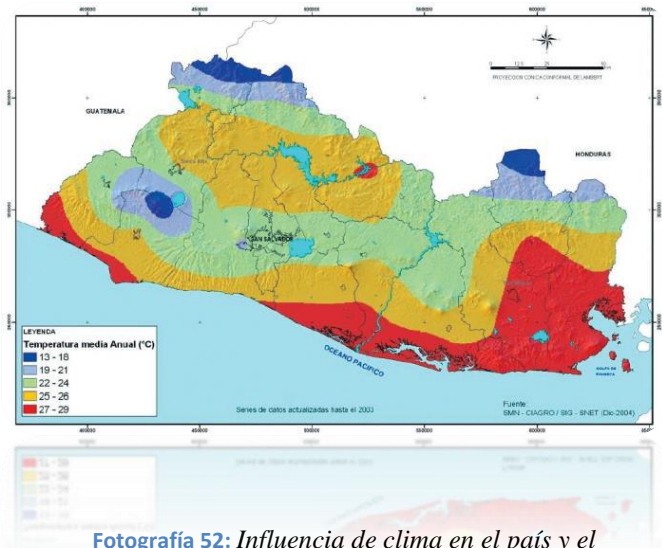
²³<https://www.google.com.sv/maps/@13.38216,-88.4156827,15.56z>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.8 CLIMA.

3.8.1 TEMPERATURA.

En el sector norte del municipio el clima es fresco y agradable debido a la altura del terreno y a la abundante vegetación de los cerros; sin embargo, en la mayor parte del municipio es caluroso. Pertenece a los tipos de tierra caliente y templada.²⁴



Fotografía 52: Influencia de clima en el país y el municipio.

25

Altura	Temperatura promedio
De 0 a 800 metros	Promedio de temperatura disminuyendo con la altura de 27°C a 22 °C en las planicies costeras y de 28 °C a 22 °C en las planicies internas.
De 800 a 1,200 metros	Promedio de temperatura disminuyendo con la altura de 22 °C a 20 °C en las planicies altas y de 21 °C a 19 °C en las faldas de montañas.
De 1,200 a 2,700 metros	De 20 °C a 16 °C en planicies altas y valles, de 21°C a 19°C en faldas de montañas y de 16°C a 10°C en valles y hondonadas sobre 1,800 metros.

Fuente: <http://www.snet.gob.sv>

Cuadro 9: Código de color de uso de suelo.

²⁴PROPUESTA ARQUITECTONICA PARQUE ACUATICO ECOTURISTICO LAGUNA DEL PALO GALAN DEPARTAMENTO DE USulután.

²⁵<http://www.repo.funde.org/417/1/PC-SANTA-ELENA.pdf>

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

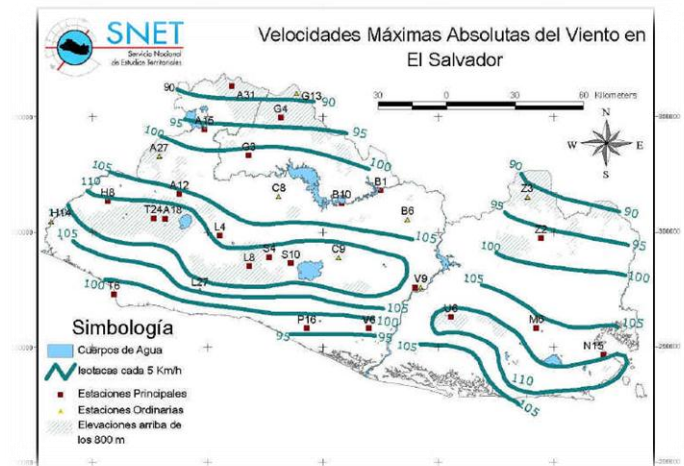
3.8.2 LLUVIA.

El monto pluvial anual oscila entre 1,800 y 2,200 milímetros, rondando así un promedio de 1,900 mm por año, esto comprendido, en los meses de invierno, que corresponde a los meses de mayo hasta octubre, tomando en cuenta las que pudieran caer esporádicamente en los meses anteriores a la caída del invierno normalmente en abril y, las que caerían posteriormente al invierno que sería en el mes de noviembre e incluso algunas veces en el mes de diciembre.

Los temporales durante la estación lluviosa, año con año suelen ser más escasos y de menos duración, pero normalmente se dan cuando el invierno empieza a ser más copiosos; teniendo una duración de entre 48 horas (2 días) a 72 horas (3 días).

3.8.3 VIENTOS.

Los vientos adquieren una velocidad que oscila entre 5 y 10 Km/h. durante los meses de enero a septiembre. Durante los meses de octubre a diciembre, los vientos varían de 10 a 15 Km/h. La dirección de los vientos dominantes se genera de norte a sur. En el gráfico siguiente se muestra



Fotografía 53: Influencia del viento en el país y el municipio.

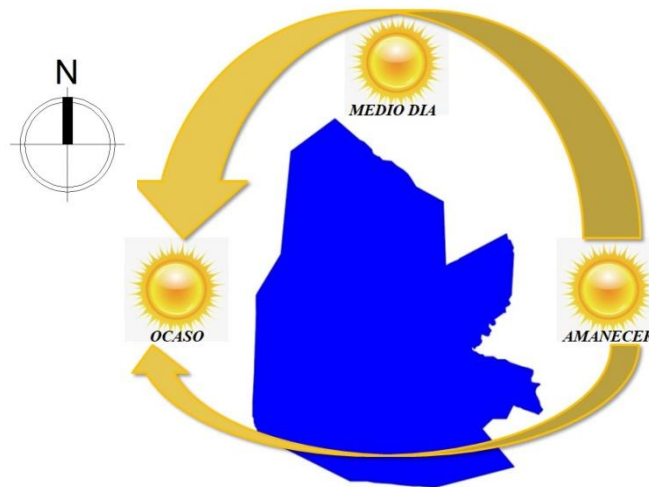
“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

información proporcionada por el SNET, con respecto a la velocidad del viento en el territorio nacional.²⁶

3.8.4 ASOLEAMIENTO.

En Santa Elena durante todo el año, el sol siempre está de lleno; debido a que el salvador está ubicado en el hemisferio norte del planeta tierra muy cerca del ecuador; motivo por el cual, esa zona del planeta es la más caliente durante la mayor parte del año. A continuación, se presentará una gráfica en donde, se muestra el curso del sol durante el día, el cual de acuerdo al mes en que se encuentre, varía unos grados en su curso.

Entre los meses más secos y más húmedos, la diferencia en las precipitaciones es 390 mm. Durante el año, las temperaturas medias varían en 2.6 ° C.



Fotografía 54: Asoleamiento del municipio.

²⁶PROPUESTA ARQUITECTONICA PARQUE ACUATICO ECOTURISTICO LAGUNA DEL PALO GALAN DEPARTAMENTO DE USULUTAN.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

3.9 EQUIPAMIENTO URBANO.

Los elementos que componen los subsistemas de equipamiento urbano son clasificados de acuerdo a sus características y servicios básicos que prestan para el desarrollo de la población. Esto se debe a que su operatividad permite la integración y funcionamiento de las actividades de los diferentes sectores económicos de la sociedad que interactúan dentro del espacio territorial de Santa Elena.

La mayoría de grandes equipamientos del departamento están ubicados en la ciudad de Usulután por ser esta cabecera departamental. Estos equipamientos son principalmente las sedes de las direcciones departamentales de las dependencias del Estado como Salud, Educación, Gobernación, Policía Nacional Civil, Institutos Educativos, escuelas y colegios privados, hospitales y otros.

Esto quiere decir que en el Municipio de Santa Elena son mínimos los equipamientos que pueden existir, pero no por eso son nulos.

3.9.1 EDUCACIÓN.

El municipio de Santa Elena cuenta con educación desde la parvulario hasta la educación media, en las cuales las mayorías de escuelas cuentan con su parvularia,



Fotografía 55: Instituto Nacional de Santa Elena.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

incluido el instituto de dicho municipio.

En total cuenta en la actualidad con 21 centros educativos entre ellos el instituto.

3.9.2 SALUD.

Santa Elena cuenta con una clínica pública administrada por el MINSAL (Ministerio de Salud), en el cual funciona como FOSALUD día sábado y domingo.



Fotografía 56: *Unidad de Salud.*

3.9.3 COMERCIO.

Cuando se utiliza la palabra comercio, esta abarca todo lo relacionado a compra y venta de toda índole, sea esto desde ventas de granos básicos hasta ventas de repuestos mecánicos.



Fotografía 57: *Mercado municipal.*

El comercio en este municipio de Santa Elena, se encuentra ubicado en su mayoría en el mercado municipal, con ubicación norte con respecto al parque; aunque se pueden encontrar algunos puestos fuertes donde se comercializa todo tipo de mercadería sobre todo, granos básicos y enceres del hogar.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

3.9.4 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.

El sistema vial existente y debe ser considerado como un elemento de vital importancia. Esto servirá de base para llevar a cabo la propuesta arquitectónica. La vialidad y el transporte son elementos básicos de la estructura urbana y



Fotografía 58: Carretera de acceso a Santa Elena.

condicionante del proceso de desarrollo. El sistema vial determina también el tipo de utilización del suelo. El principal acceso a la zona del proyecto lo constituye la carretera que conecta desde la Litoral (CA-2E) hasta el municipio.

Esta cuenta en ese tramo con 5 km de carretera asfaltada en un estado aceptable, la cual también hace conexión con el bypass de Usulután.

3.9.5 EQUIPAMIENTO RECREATIVO.

El casco urbano de Santa Elena posee algunos lugares destinados netamente para el esparcimiento sano y recreación de la población, uno de tipo pasivo en el casco urbano, dos deportivos



Fotografía 59: Estadio Municipal José German Rivas Lozano.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

en el centro de la ciudad y los otros en las periferias de este.

Los de las periferias son dos y son deportivos, el primero es el Estadio Municipal José German Rivas Lozano, estadio en el cual juega el equipo de dicha ciudad llamado C.D. El Vencedor, actualmente militando en la categoría de Segunda División del Fútbol profesional.



Fotografía 60: Complejo Multidisciplinario de Santa Elena (CASE).

El segundo de las periferias es el Complejo Multidisciplinario de Santa Elena (CASE) el cual cuenta con dos canchas de fútbol y una de basquetbol, a esto se le agrega un área de juegos para niños pequeña; también cuenta con un salón para usos múltiple.

También cuenta con 4 centros de esparcimiento en el mero casco urbano bastante céntrico; estos son:

6. Piscina municipal.
7. Cancha de fútbol rápido.
8. Cancha de basquetbol que cuenta con luminarias deplorables actualmente y esta misma se encuentra techada.
9. Parque Ecológico.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



Fotografía 61: *Piscina municipal*



Fotografía 62: *Cancha de futbol rápido.*



Fotografía 63: *Cancha de basquetbol.*



Fotografía 64: *Parque ecológico.*

Por último y más importante, el parque central Monseñor Romero, el cual es el centro de toda la investigación de dicho trabajo.



Fotografía 61: *Parque central.*

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

LUGAR	CÓDIGO DE COLOR
1-Estadio Municipal José German Rivas Lozano. 2- Complejo Multidisciplinario de Santa Elena (CASE). 3- Cancha de fútbol rápido. 4- Cancha de basquetbol.	
5- Parque Monseñor Romero. 6- Parque ecológico.	
7- Piscina municipal.	

Cuadro 10: Esquematización por colores.

3.9.6 EQUIPAMIENTO RELIGIOSO.

Son aquellas instalaciones destinadas a la práctica religiosa, reciben el nombre de Templos, Iglesias, Sinagogas, etc., según las diferentes creencias.

A lo largo y ancho de la ciudad podemos encontrar iglesias católicas y varias protestantes

disgregadas en toda la ciudad de Santa Elena cuenta con sus iglesias católicas respectivas, la cual es la central que es Iglesia Parroquial de Santa Elena y la iglesia comúnmente conocida como iglesia El Calvario; así mismo, hay iglesias de otra línea



Fotografía 66: Iglesia Parroquial de Santa Elena.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

religiosa como lo son las del Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel y la Iglesia Dios de la Profecía Santa Sión.

3.9.7 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL.

Este equipamiento se encuentra distribuido en la ciudad, pero este no es suficiente para abastecer a la población en un 100%. En la Ciudad de Santa Elena, se determinó algunos equipamientos institucionales que son de los más importantes que son los siguientes.

Uso General	Uso Específico
Alcaldía	Registro familiar, recaudar impuestos
Estación de policía	Brindar seguridad a la población y mantener el orden.
Cementerio General	Lugar de depósito y descanso de los difuntos.
Centros de Captación ANDA	Distribución de servicio del agua.
Juzgados de Paz	Servicios penales.

Cuadro 11: Cuadro de Equipamiento institucional.



Fotografía 67: Alcaldía Municipal de Santa Elena.



Fotografía 68: P.N.C. de Santa Elena. 73

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.10 INFRAESTRUCTURA URBANA.

La ciudad de Santa Elena posee la infraestructura básica en el área urbana, los cuales son los siguientes.

3.10.1 AGUA POTABLE.

El municipio de Santa Elena cuenta con el servicio público de agua potable, cuya administración corre a cuenta de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). El servicio se regula, de manera que está disponible todos los días a toda hora del día.



Fotografía 62: Bomba y tanque de ANDA.

3.10.2 TELECOMUNICACIONES.

La ciudad cuenta con el servicio radial, la cual es la siguiente:

SERVICIO RADIAL		
RADIO	UBICACIÓN	SERVICIO
Radio Variedades	Col. San Emilio, sobre carretera principal a Santa Elena	Entretenimiento, Información.

Cuadro 12: Telecomunicaciones.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

3.10.3 MOBILIARIO URBANO.

El mobiliario urbano existente dentro del área de influencia en la cual se desarrolla esta investigación consta de rótulos de señalización vial, que indican una mejor referencia de la ubicación de la ciudad.



Fotografía 63: Mobiliario.



Fotografía 64: Mobiliario.

También existen elementos tales como bancas, depósitos de basura, juegos infantiles, luminarias, que se ubican dentro del parque municipal.

Cuadro 10: Cuadro de telecomunicaciones.

3.10.4 ENERGÍA ELÉCTRICA.

En el municipio la empresa encargada de la distribución de la energía eléctrica es Distribuidora Eléctrica de Usulután S.A. de C.V.



Fotografía 65: Imagen de referencia.

(DEUSEM), es una de las cuatros filiales AES El Salvador, proveyendo de energía eléctrica a unos 62 mil clientes, los cuales habitan en más de 1580 km² perteneciendo en su mayoría a zonas rurales.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.10.5 VIVIENDA.

El municipio de Santa Elena, en el casco urbano actualmente las construcciones de las viviendas en su mayoría son de construcción de ladrillo de barro cocido y bloques de concreto, aunque todavía existen algunas pocas casas de construcción de



Fotografía 66: Imagen de referencia.

adobe; estas son las pocas que resistieron los terremotos del año 2001 y que hasta la fecha siguen en pie resistiendo las inclemencias del tiempo y deteriorándose año a año.

3.10.6 ANALISIS DEL SITIO.

Fase del proceso del diseño arquitectónico que nos sirve para conocer las condicionantes y determinantes del diseño para integrar el proyecto al contexto natural, social, cultural y edificado;



Fotografía 67: Imagen de referencia.

esto es estudiar, comprender, para finalmente poder emitir un juicio acerca de lo que es más conveniente.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.11 UBICACIÓN DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO.

3.11.1 LIMITES GEOGRAFICOS Y ACCESO AL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO.

El parque central monseñor romero de Santa Elena está ubicado en el barrio el centro. Al norte se encuentra con la base de la P.N.C., al oriente con la Iglesia parroquial, al sur con la alcaldía municipal y al poniente con viviendas y comercio informal.



Fotografía 68: Esquema de límites geográficos.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3.12 ASPECTOS CLIMATICOS.

3.12.1 ASOLEAMIENTOS.

Su posición es de 13° a 45 de latitud norte y 89° 15 longitud oeste, esta proyección genera diversos ángulos solares en las edificaciones de la ciudad desde los 45° a los 53° dependiendo la hora, en el sitio de determina un promedio de luz desde los 6.2 a 9.7 horas/día, estos datos son mayores en los meses de marzo-abril y menores en el mes de septiembre. (Ver imagen 89)

3.12.2 VIENTO DOMINANTE.

La dirección predominante de los vientos es hacia el Norte y Noreste con velocidades entre 5,5 km/h y 9,6 km/h con promedios de 7,5 km/h. En la época de lluvias se puede llegar a tener vientos huracanados y tormentas eléctricas.



Fotografía 69: Esquema de asoleamiento y vientos dominantes.

3.12.3 CLIMA Y TEMPERATURA.

El clima que predomina en el municipio de Santa Elena es un clima templado similar a la de un bosque húmedo tropical; la temperatura en promedio ambiente es de 25.7, una humedad relativa de uno 80%.

Aunque la temperatura máxima puede llegar hasta los 33.5°C, esto entre los meses de marzo a abril y la temperatura mínima promedio puede bajar hasta los 18°C entre los meses de diciembre a enero. Con respecto a la precipitación anual, esta es de 1829 mm promedio, esto comprendido en los meses de invierno, que normalmente se comprende de los meses de mayo hasta octubre, tomando en cuenta las que pudieran caer esporádicamente en los meses de abril antes que inicie el invierno y el mes de noviembre, incluso hasta en diciembre luego que este termine.

3.12.4 INFRAESTRUCTURA DEL SITIO.

El área de la ciudad de Santa Elena en general sujeta a nuestros estudios, cuenta de forma básica con los siguientes servicios:

- Agua potable.
- Aguas negras.
- Aguas lluvias.
- Energía eléctrica.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

- Vías de accesibilidad.



Fotografía 77: *Canaletas en mal estado.*



Fotografía 78: *Luminaria dañada.*

La infraestructura urbana corresponde a las redes de agua potable, alcantarillados o drenaje y electricidad. La red de alcantarillados recoge tanto las aguas negras desechadas por la población de la ciudad como las aguas lluvias, a un que existe la posibilidad de poder separar los alcantarillados pluvial y de aguas negras.

Dentro de nuestros estudios habrá que tomar en cuenta ciertos aspectos que consideramos importantes uno de ellos será: la red de tecnología WiFi y el buen acondicionamiento del lugar, ya que el parque está en un sector urbano, por lo que los elementos infraestructurales deben ser completo en un término conceptual.

La infraestructura en el parque Monseñor Romero es variada, en cuanto que posee iluminación interna en pésimas condiciones y deficiencia en la red de agua potable como la falta de red de comunicación vía WiFi, factor que afecta directamente a los visitantes del parque.

CAPITULO IV.

4 PRONOSTICO.

4.1 PROGRAMA DE NECESIDADES.

El programa de necesidades determina y organiza los requerimientos tomando en cuenta lo siguiente:

- Tipo de ambientes.
- Cantidad de espacios.
- Dimensiones de cada ambiente.

Teniendo un espacio establecido ya para el desarrollo del Parque Central Monseñor Romero, de la Ciudad de Santa Elena, Departamento de Usulután, se toman como referencia las necesidades y actividades que se desarrollarán dentro del espacio que conforma dicho parque, esto en base a las visitas realizadas al lugar y consultas; se elaborará un “Programa de Necesidades” obteniendo en forma generalizada, las diferentes zonas que conformarán dicho proyecto.

A continuación, se presenta el programa de necesidades, el cual está estructurado en base a las necesidades, de acuerdo a esto, se secciona en zonas, sub zonas, necesidades, actividad, espacio y sub espacio.²⁷

²⁷ Tesis: “PROPUESTA ARQUITECTONICA PARQUE ACUATICO ECOTURISTICOLAGUNA DEL PALO GALAN DEPARTAMENTO DE USULUTAN”

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

PROGRAMA DE NECESIDADES. Parque y plaza.					
ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
Z O N A R E C R E A T I V A	Jardines.	Espacio natural, ecológico.	División de especies.	Promover y concientizar sobre el desarrollo ecológico.	Contacto con la naturaleza.
	Esparcimiento y descanso.	Área de descanso, sendero peatonal.	Kiosco, áreas de descanso como bancas	Interactuar, fomentar, relajar.	Descansar, leer, convivir, oír música, caminar, charlar.
PROGRAMA DE NECESIDADES. Parque infantil y cancha de usos múltiples.					
ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
Z O N A R E C R E A T I V A	Esparcimiento y recreo infantil.	Área infantil.	Juegos infantiles.	Diversión, interactuar y aprendizaje.	Correr, saltar, jugar.
	Ejercicio y deporte.	Área de juego y graderío.	Cancha de usos múltiples.	Diversión, diversión, aprendizaje, relajación y ejercitarse.	Jugar, correr, saltar, divertirse.
	Esparcimiento, recreo y descanso.	Área de descanso.	Kiosco, áreas de mesas y bancas, áreas verdes.	Interactuar, relajación, descansar.	Descansar, leer, charlar, oír música, convivir.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

PROGRAMA DE NECESIDADES. Parque y plaza.					
ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	NECESIDAD	ACTIVIDAD
Z O N A D E S E R V I C I O	Aseo personal.	Servicios Sanitarios.	S.S. damas. S.S. caballeros.	Evacuación.	Evacuación de necesidades fisiológicas.
	Aparcamiento.	Estacionamientos	Accesos a estacionamientos, accesos peatonales, áreas verdes.	Ordenamiento vehicular y seguridad peatonal.	Ordenar el flujo vehicular con el aparcamiento ordenado evitando posibles accidentes.
	Área de alimentos.	Área de cafetines	Área de preparación de alimentos, área de servicios.	Acceso a alimentación.	Preparación de alimentos
	Bodega.	Área de bodega.	Bodega de ordenanza.	Guardar.	Resguardar herramientas y enseres necesarios de ordenanza.

Cuadro 13: Programa de necesidades

4.2 PROGRAMA ARQUITECTONICO.

Para una mayor comprensión y diferenciación de las zonas con que contará y las cuales estará dividido el parque en el Rediseño y Acondicionamiento del Parque Central Monseñor Romero, de la Ciudad de Santa Elena, Departamento de Usulután; se presenta un cuadro con los diferentes espacios, áreas propuestas, mobiliario y equipamiento.²⁸

4.2.1 CRITERIOS DE DISEÑO APLICADOS.

Los criterios de diseño son lineamientos y pautas en permanente actualización, formulados a partir de necesidades humanas y de experiencias e investigaciones propias del hacer arquitectónico para poder desarrollar un diseño que satisfaga a todos los usuarios.

4.2.2 CRITERIOS A UTILIZAR:

Funcionalidad: Es la característica del espacio de responder a requerimientos y relaciones de las actividades humanas.

Ambientación: Nos muestra un espacio de todos los elementos básicos que satisfagan las necesidades utilitarias del propio espacio, así como las necesidades psicológicas de los usuarios presentando un nivel perceptual que valoriza sustancialmente el espacio creado.

²⁸ Tesis: “PROPUESTA ARQUITECTONICA PARQUE ACUATICO ECOTURISTICOLAGUNA DEL PALO GALAN DEPARTAMENTO DE USULUTAN”

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

Ventilación: Puede ser natural a través de ventanas y vanos o artificial por medio de equipos electrónicos (si lo amerita).

Circulación: Su trazo adecuado y lógico permite la posibilidad de comunicar los espacios interiores con los exteriores. La circulación debe ser fluida ordenada y sin estorbos.

Racionalidad: La racionalidad es un criterio que se fundamenta en la razón, la que puede definirse como la maximización en la utilización de los recursos con la minimización de la utilización de ellos

Interacción: La mutua relación de continuidad, adyacencia o casualidad entre dos o más espacios. La interacción permite la vivencia del espacio contiguo, generando una mayor amplitud visual.

Iluminación: Este criterio se basa en el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y la correcta utilización del recurso artificial.

Integración: La integración con el entorno debe plantarse desde el punto de vista volumétrico, ya que las formas o edificaciones deben de armonizar con el resto de elementos que conforma el entorno, donde este se ubica.

Orientación: Se dice que la Orientación Norte es la más ventajosa por la poca incidencia del sol en sus fachadas, le sigue la orientación Este u Oeste, pues su acción o incidencia es solamente durante las primeras horas de la mañana.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

Seguridad: Es un criterio técnico que se basa en brindar protección tanto al edificio, equipo, mobiliario y usuarios.

ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO	SUB-ESPACIO	ÁREA APROX. EN M ²	MOBILIARIO	ILUMINACION		VENTILACION	
						N	A	N	A
ZONA RECREATIVA	Jardines.	Áreas verdes.	-		Bancas	X	X	X	-
	Esparcimiento y descanso.	Kiosco.	-	12.56 m ²	-	X	X	X	-
	Esparcimiento y recreo infantil.	Área infantil.	Juegos infantiles.		Bancas	X	X	X	-
	Ejercicio y deporte.	Cancha de Basquetbol.	Graderío		60.00 m ²	-	X	X	X
Cancha				539.82 m ²	-	X	X	X	-
ZONA DE SERVICIO	Aseo personal.	Servicios Sanitarios.	Mujeres		- 2 inodoros. - 2 lavamanos.	X	X	X	-
			Hombres		- 1 inodoros. - 2 lavamanos. - 1 urinario.	X	X	X	-
	Estacionamientos	Vehículos.	-	15.00 m ²	-	X	X	X	-
	Alimentación.	Cafetines.	-	6.25 m ²	- Mesa. - Mostrador. - Cámara refrigerante.	X	X	X	-
	Bodega.	Área de bodega.	Bodega de ordenanza		-Estantería.	X	X	X	-

Cuadro 14: Programa Arquitectónico

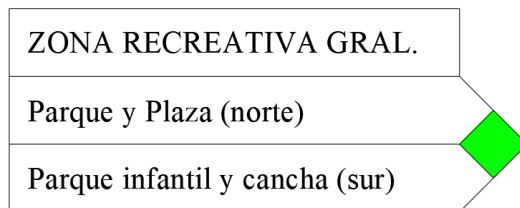
4.3 MATRICES DE RELACIONES.

Previo a la estructuración del Programa Arquitectónico, es necesario analizar la relación que se pueden tener los espacios que conformar el diseño entero, relación que pueden ser de la siguiente manera:

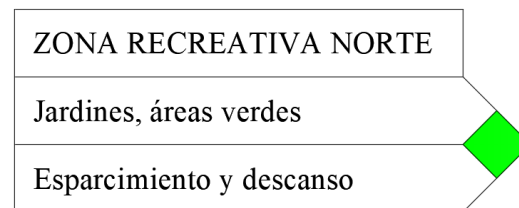
- Relación Directa.
- Relación Indirecta.
- Relación Nula.

CUADROS DE RELACIONES	
DIRECTA	
INDIRECTA	
NULA	

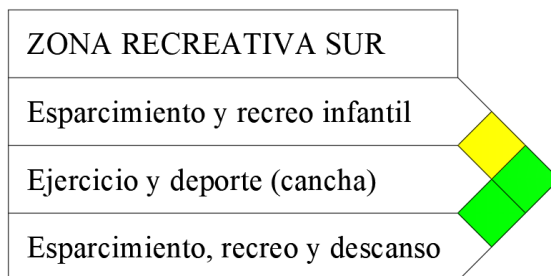
Las actividades que se desarrollarán en cada uno de los espacios y su interacción, determinará el tipo de relación que tendrán entre sí los espacios.²⁹



Cuadro 16: *Matriz de relación general.*



Cuadro 15: *Matriz de relación norte.*



Cuadro 18: *Matriz de relación sur.*



Cuadro 17: *Matriz de relación servicio.*

²⁹ Tesis: “PROPUESTA ARQUITECTONICA PARQUE ACUATICO ECOTURISTICOLAGUNA DEL PALO GALAN DEPARTAMENTO DE USULUTAN”

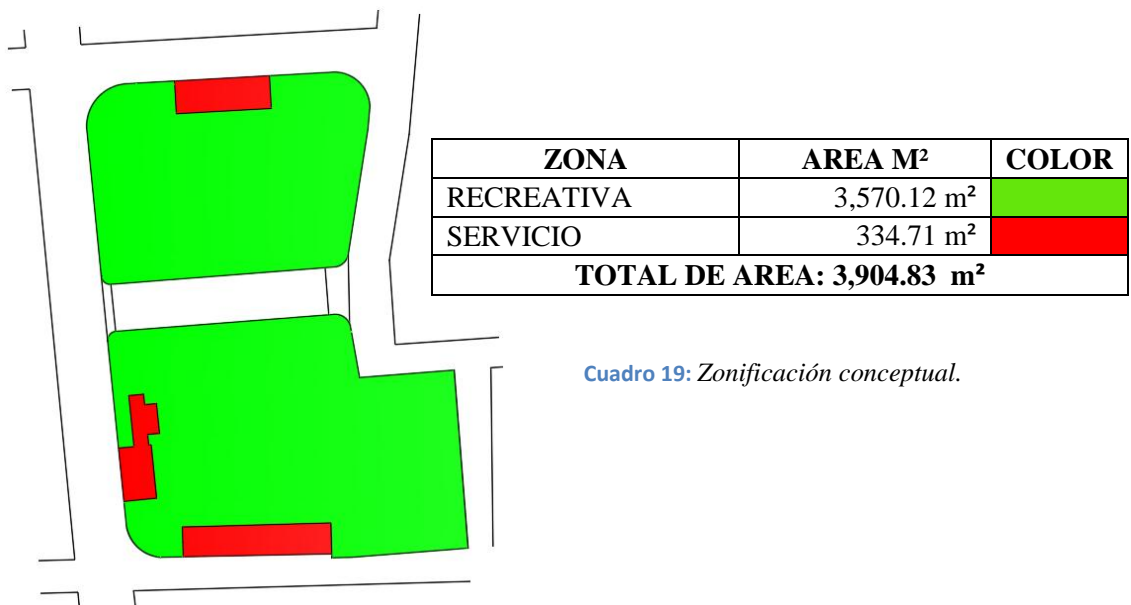
“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

4.4 ZONIFICACIÓN PARA EL USO DE LOS VISITANTES.

La apropiada zonificación de un sitio de ecoturismo es el fundamento para todo lo demás. Zonificar es dividir un sitio en una cantidad de sectores diferentes, o zonas, con el propósito de distribuir los diferentes tipos de uso o no uso en los lugares más apropiados.

Cada zona se maneja para mantener, o alcanzar, un particular escenario dentro del cual puedan llevarse a cabo el ecoturismo y otras actividades, y de este modo, cada zona tiene un conjunto de reglas y regulaciones para las actividades a desarrollar dentro de sus límites.

4.5 ZONIFICACION CONCEPTUAL.



Cuadro 19: Zonificación conceptual.

Fotografía 70: Zonificación conceptual.

4.6 PROYECCIONES DE DISEÑO.

La población estimada en el municipio de Santa Elena para el año 2007 según el último censo poblacional realizado en el país, es de 17,342 habitantes, de los cuales 5,184 están en la zona urbana y 12,158 en la zona rural del municipio.³⁰

4.6.1 PROYECCION DE POBLACION BENEFICIADA.

Según estimaciones y proyecciones municipales, para el año 2018, el municipio de Santa Elena tendrá una población de 18,708 hab., siendo esta la cantidad a la que dicho parque municipal estará siendo disponible, sin contar los que lo visiten de otros municipios o departamentos durante la visita que puedan realizar a dicha ciudad.

Obteniendo una proyección poblacional a corto plazo de 5 años, este parque estará sirviendo para un total de 19,429 hab. del municipio de Santa Elena.³¹

³⁰<http://www.directoriosuluteco.com/municipios-de-usulutun/santa-elena-usulutun.html>

³¹www.digestyc.gob.sv/index.../publicaciones-ehpm.html?...proyecciones...poblacion...

CAPITULO V.

5 PROPUESTA.

5.1 CRITERIOS DE DISEÑO.

En este apartado damos a conocer los criterios aplicados en el diseño del parque, basados en los requerimientos que un proyecto de esta índole necesita. Se ha aplicado un estilo arquitectónico específico para el diseño de todo el parque, que se aplique al entorno en el que se encuentra; basándonos en la arquitectura regional o local y sus principios, enfocándose en un entorno de descanso, relajación y a la vez diversión en conjunto.

Para ello se presenta un resumen por área en las que está dividido el parque y así dar a conocer los materiales y acabados que en cada espacio se utilizarán.

5.2 CRITERIOS DE DISEÑO GENERALES.

- **Obras de protección:** muro perimetral entre senderos peatonales y áreas verdes hasta una altura de 40 cm. (el material a utilizar será a criterio del constructor o de la municipalidad).
- Arbustos para estabilización del micro-clima y enriquecimiento del paisaje.
- Línea de artefactos sanitarios económica en zonas de servicio y estándar en zonas públicas.
- Sistema de drenajes de aguas lluvias hacia canaletas y aguas negras a drenajes de aguas negras.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

- **Illuminación:** lámparas fluorescentes de bajo consumo de energía en áreas abiertas del parque y en la cancha campana industrial de 250 W colocadas a una altura de 5 m del piso.

5.3 CRITERIOS FORMALES.

- Intervención enfocada en elementos decorativos que no sean de mucha relevancia por sobre otros en general.

5.4 CRITERIOS FUNCIONALES.

- En área de estacionamientos está dotada con uno para personas con capacidades especiales y acceso con rampa hacia el parque.
- Deberá de estar equipados con todo el mobiliario necesario y con señalización de orientación, restricción y prohibición de actividades.
- Las aguas grises resultantes del proceso de lavado en los cafetines, serán descargadas directamente al drenaje de aguas servidas.
- Todos los senderos peatonales y espacios deberán contar con la señalización adecuada para la respectiva orientación de los usuarios.
- Los depósitos de desecho sólidos deberán de colocarse de acuerdo código de colores internacionales.

5.5 CRITERIOS TECNOLÓGICOS.

PAREDES.

Se utilizará bloque de concreto de 10x20x40 cm, dado que este bloque cumple con las normas de calidad requeridas para la construcción.

- **Exteriores:** Las paredes en su parte exterior irán repelladas y afinadas para darles un mejor cuidado y a la vez mejor vistosidad con respecto a la facilidad de poder darle un color agradable.
- **Interiores:** En las paredes interiores es un acabado fino ya que están repelladas, afinadas, y pintadas.
- **Enchape en sanitarios:** En los sanitarios se colocará azulejo de 0.20 cm x 0.30 cm. en pared al contorno de toda el área hasta una altura de 1.80 m. desde N.P.T.
- **Paredes en batería sanitaria:** Las divisiones en los baños serán con pared desmontable de aluminio.

PISOS.

Área de cafetines: En el interior de cada cafetín se instalará piso antideslizante de 0.40 cm x 0.40 cm a excepción del área de mesa que sería adoquín rectangular de 8x10x20 cm en combinaciones de colores o en su efecto de concreto estampado a criterio del constructor y/o municipalidad.

- **Batería sanitaria:**

En las baterías sanitarias se utilizará piso antideslizante de 0.40 cm x 0.40 cm.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

- **Aceras y senderos peatonales:**

El tipo de piso utilizado en aceras y senderos peatonales es adoquín rectangular de 8x10x20 cm en combinaciones de colores o en su efecto de concreto estampado a criterio del constructor y/o municipalidad.

VENTANAS Y PUERTAS.

- Las ventanas que se utilizarán que será solo en el área de S.S. serán de tipo celosía con marco de aluminio.
- En las ventanas de los cafetines se utilizará cortinas metálicas por lo que mientras el local esté abierto es necesario que no tenga obstáculo alguno para atender a los visitantes.

TECHO.

- La propuesta de los techos estará ubicada en 3 áreas que son:
 - 1- Cancha de usos múltiples.
 - 2- Interior de parque como servicios sanitarios y kioscos.
 - 3- Cafetines.
- La estructura de techo propuesta para el área de cancha de usos múltiples es un tipo de techo curvo, el cual es el indicado para cubrir grandes áreas sin utilizar mayor refuerzo que el de las columnas en que está sostenida la viga en el cual descansa el techo.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

- El techo que se propone para el área interna del parque llámese kioscos y S.S será un tipo de techo de fibrocemento con simulación de teja.
- De igual manera el tipo de techo utilizado en los cafetines será del mismo tipo, lámina de fibrocemento con simulación de teja.
- La estructura que sostendrá el techo de sería metálica elaborada con polín “C” para los kioscos, S.S. y cafetines.

ENCIELADOS

- El encielado a utilizar en cada uno de los espacios que requerirá que se haga tal como S.S. y cafetín será de fibrocemento de 4 mm con su respectiva perfilaría de aluminio; en cambio los kioscos por estar más a la intemperie será de tabla roca para intemperie densglass.

AGUA POTABLE.

- Se tomará del sistema de abastecimiento de agua que posee la ciudad.

AGUAS NEGRAS.

- La solución para el desecho de las A.N. es conectar directamente con el sistema de servicio de aguas negras que la ciudad ya posee, sin la necesidad de crear fosa séptica ni pozos de absorción.

5.6 PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO.

El mobiliario por construir y/o comprar y colocar en el proyecto permitirá que la estadía del visitante sea lo más placentera y segura posible, para que las diferentes actividades que en dicho espacio público se puedan realizar, resulten una experiencia significativa.

El mobiliario es un apoyo clave en la funcionalidad, ya que, con el uso de sus estructuras, se facilita la transmisión o la sensación de comodidad, seguridad y el deseo de poder regresar a ese mismo lugar.

El mobiliario básico con lo que contará el proyecto será:

- Bancas.
- Mesas.
- Pérgola.
- Mamparas de información.
- Señalización de orientación.
- Basureros.
- Luminarias.
- Bebederos o fuente de agua potable.
- Accesos para personas con capacidades especiales.
- Bancas, mesas, cercas, pérgolas, mamparas de información, las señales de información y orientación, basureros, pasamanos, luminarias, bebederos y juegos infantiles.

5.6.1 CRITERIOS GENERALES DE MOBILIARIO URBANO.

a) Formales.

Cada uno de los elementos debe integrarse al paisaje natural y artificial de dicha zona, por medio de texturas y colores no contrastantes, pero que permitan entenderse.

b) Funcionales.

Podrán integrarse otros tipos de mobiliario a fin de crear espacios que sean bastante agradables.

Las señales deberán ubicarse en puntos estratégicos, que permitan la orientación de los visitantes. Cada luminaria se ubicará de manera estratégica a modo de apoyar las actividades en diferentes espacios y además generar ambientes particulares en el lugar.

c) Técnicos.

Los materiales de construcción utilizados serán en su mayoría materiales artesanales para mantener un aspecto típico en la construcción de la zona. La calidad de los materiales debe ofrecer durabilidad y resistencia, al clima del lugar y al vandalismo.

LUMINARIAS.

Las luminarias exteriores se dividirán en 3 categorías: Luminarias decorativas, las Luminarias de Áreas Abiertas y Luminarias Especiales.

a) Luminarias Decorativas. Sean aquellas luminarias que se ubicaran en las plazas, fuentes, kioscos y zonas de mayor concentración de personas, de manera que aporten a la creación de ambientes rústicos en estos espacios.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

b) Luminarias de Áreas Abiertas. Serán aquellas que se ubicaran en las zonas de circulación tanto peatonal y área vehicular, que no aportan un atractivo en particular sino más bien que solo cumplen la función de iluminar. Ubicación: senderos peatonales, zonas verdes, zona de cafetines, estacionamientos y áreas de juego.

SEÑALIZACION.

El objetivo tradicional de las señales es el de localizar un sitio determinado o el de ubicarse. Los iconos usados en las señales permiten comunicar a los diferentes usuarios de las características de los atractivos y recursos que posee un proyecto, sin importar el idioma o la cultura.

a) Tipos de señales.

Las señales se clasifican en función del mensaje que pretenden enviar.

Entre los que se proponen para el parque ecoturístico se pueden mencionar:

- Señales informativas.
- Señales preventivas o restrictivas.
- Señalamientos de Panel.

Señales informativas.

Estos señalamientos brindan información geográfica sobre destinos, distancias y actividades que es posible practicar y los servicios disponibles. Las señales informativas estarán enmarcadas en color azul, afín de identificarlos rápidamente.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

Señales preventivas o restrictivas.

Serán aquellas que atraerán la atención del turista a la precaución o el evitar aquellas zonas o situaciones de riesgo en el proyecto. Estarán enmarcadas en un rectángulo rojo.

Señalamientos de Panel.

Serán el conjunto de señales agrupadas en un panel a fin de dar un panorama completo del recorrido o zona donde se encuentre. Poseerán una estructura que garantice su durabilidad.

b) Señales a implementar.

Las señales básicas propuestas para implementar en el proyecto se dividen en:

- Señalamientos de información general.
- Señalamientos para actividades recreativas.
- Señalamientos acerca de servicios.
- Señalamientos de información general. Consisten en la información general que el visitante necesita para conocer los atractivos del lugar, así como brindar información particular de las diferentes zonas.
- Mapa del parque.
- Clima local.
- Ubicación de zonas de interés.
- Vías de circulación.
- Sanitarios.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

- Restricciones generales como: Prohibido botar basura, no bebidas alcohólicas, no fumar, no portar armas, prohibido el paso de vehículos, prohibido el paso, prohibido perturbar la fauna.

CONCLUSIÓN.

Al poder llegar a la finalización, podemos dar satisfactorio la recopilación de datos adquirida en dicha fase, así como también el poder realizar por medio de ella un análisis de cada una de las proyecciones que como grupo tenemos para este determinado anteproyecto.

Pasando a realizar brevemente las conclusiones como grupo investigativo hemos considerado en esta etapa que temporalmente asumimos como finalizada podremos mencionar.

1. La idea de remodelación del parque nace desde un principio por parte de los entes de la alcaldía municipal de la ciudad de Santa Elena y se sustenta en una idea principal de reactivar de una manera subjetiva y positiva las instalaciones de la presente área en estudio

2. Hay que tomar en cuenta como Punto de partida un esquema de Macro zonificación por medio del cual realizamos un desglose de lo que comprendería nuestro proceso de diseño beneficiando nos en el aspecto de tener una idea mucho más clara de sub-etapas en las que divide iríamos la propuesta del anteproyecto.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

3. Determinamos por medio de la Macro zonificación qué en primera instancia la propuesta de diseño que posteriormente realizamos será primordialmente enfocada al giro de aspecto social y cultural que como función principal debería tener el parque monseñor Romero.

4. Así como también evaluamos que existe gradualmente a la necesidad de la mejora e Innovación de la imagen actual que el parque monseñor Romero posee.

5. Basándonos en la ubicación en la cual se realiza el anteproyecto su función tiene que ser un elemento de bienvenida y acogida a los visitantes de la ciudad siendo éste el principal llamado a conservar una imagen colonial estética y a la vez atractiva.

6. Esta imagen también está enfocada hacia los turistas y a su vez conservar la característica de suplir las principales necesidades recreativas y eventos culturales políticos de los habitantes de la ciudad es por ellos que el estudio de criterios de diseño tanto urbanos Como arquitectónicos expuestos en esta fase se unifica de manera que la propuesta logre una total integridad de lo mismo.

7. Tomando en cuenta los anteriores capítulos hemos contemplado una propuesta de mobiliario urbano dentro del área en estudio que vengán a satisfacer las necesidades Pero que a la vez este diseño para ser parte de la estrategia del anteproyecto "arquitectónica funcionalmente atractivo".

8. Tomando en cuenta la fase de cálculo de áreas estándares para las zonas proyectadas dentro del diseño a realizar nos hicieron reparar en el aspecto dentro del

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

cual seríamos más específicos al proyectar directamente las zonas que se trabajarán realmente dentro de la propuesta.

9. Evaluando la zona administrativa de uso intensivo sería la que dentro del área de trabajo con tendría el área comercial una de las fases de diseño a proyectar de una forma concentrada con el fin de erradicar el desorden visual de la contaminación de el mismo.

10. Se pretende implementar zonas con las cuales actualmente el lugar no cuenta considerando como grupo que sería de Vital importancia el implementar dichas zonas como el área recreativa infantil basándonos en el aspecto dentro del cual podemos realizar la evaluación de la ausencia de ellas ya que es casi total dentro de la ciudad.

RECOMENDACIONES.

- La elaboración de este tipo de proyecto de gran importancia con detalles y elementos arquitectónicos dependerá de la educación fomentada tanto en la juventud como en el adulto, deberá ser considerados por la misma población cuidando sus bancas, kioscos, las luminarias, su fuente entre otros elementos que contenga este parque.
- Dependerá de la Higiene de la población que sirva como ejemplo y que pueda intervenir en colocar los desechos en su respectivo lugar, para que este parque pueda generar una buena función y una apariencia atractiva local y turística.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

- Las áreas recreativas con su adecuado uso y el seguimiento de su instructivo desempeñaran una buena función para no provocar incidentes y mal uso de estos elementos de entretenimiento infantil.
- Las áreas verdes aparte de ser un elemento natural y belleza arquitectónica del proyecto deberá tener su adecuado mantenimiento con respecto a los sistemas eléctricos, para no tener incidentes de por alguna descarga eléctrica por su crecimiento.
- El mantenimiento por parte del sistema municipal y la seguridad local serán fundamentos ideales para darle una buena función al parque para que siga su funcionamiento a largo plazo.

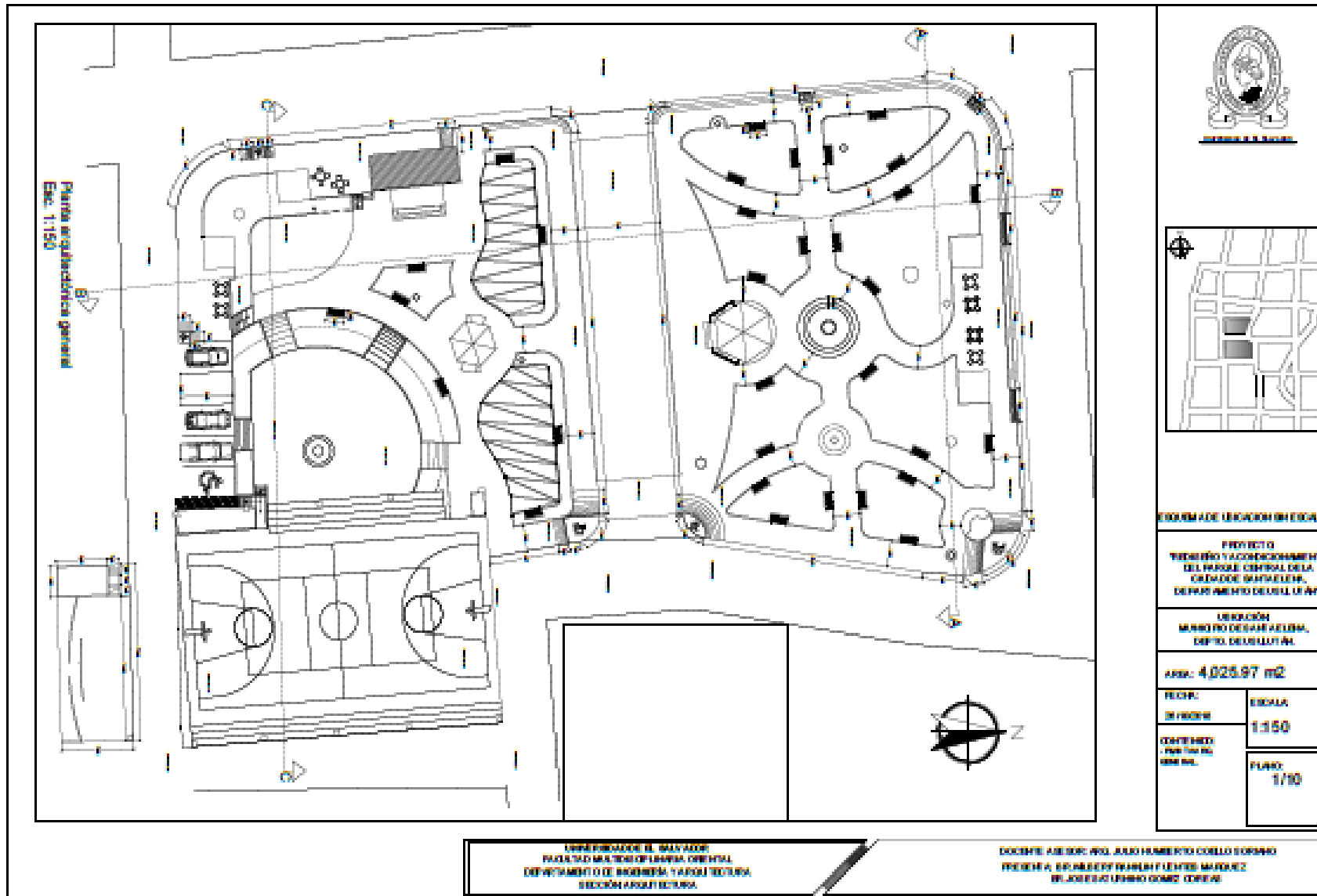
“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

ANEXOS.

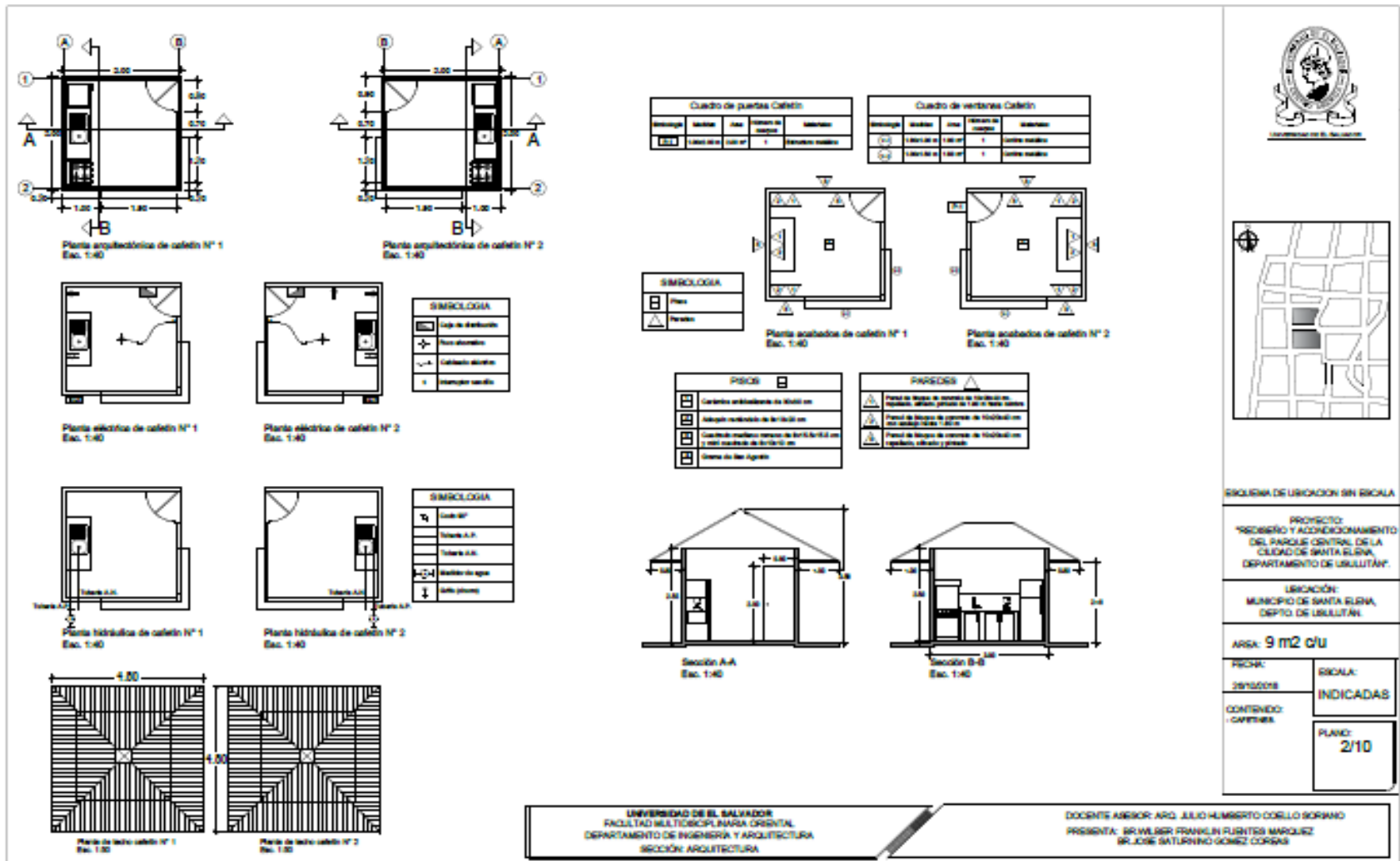
“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

Anexo 1: Planos.

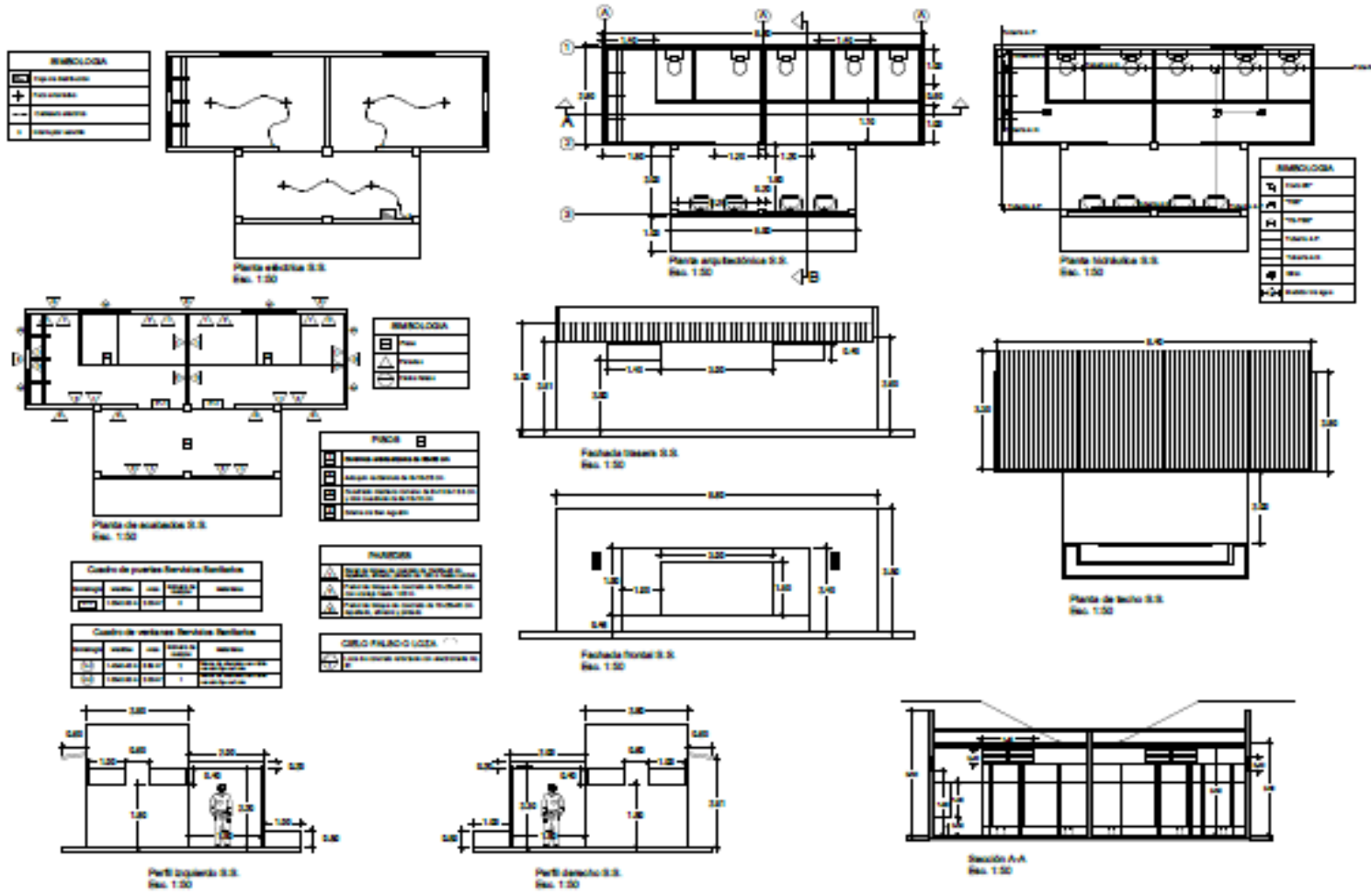
“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



ESQUEMA DE UBICACION SIN ESCALA

PROYECTO:
REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO
DEL PARQUE CENTRAL DE LA
CIUDAD DE SANTA ELENA,
DEPARTAMENTO DE USulután.

UBICACION:
MUNICIPIO DE SANTA ELENA,
DEPTO. DE USulután.

AREA: 39.08 m²

FECHA:
26/10/2018

CONTENIDO:
SERVICIO BATHROOM

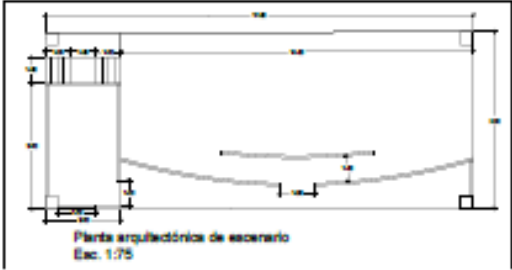
ESCALA:
1:50

PLANO:
3/10

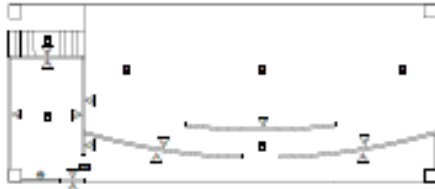
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
SECCION ARQUITECTURA

DOCENTE ASesor: ARO. JULIO HUMBERTO COELLO ROSARIO
PRESENTA: SR. WILBER FRANKLIN FUENTES MARQUEZ
SR. JOSE SATURNINO GOMEZ CORRAZ

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



Planta arquitectónica de escenario
Esc. 1:75



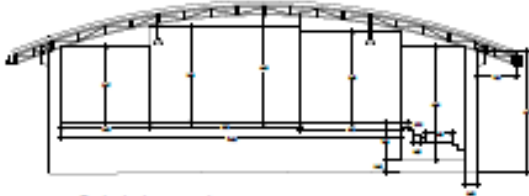
Planta de acabados de escenario
Esc. 1:75

FINIS	
■	Acabado piso de concreto pulido
■	Acabado de pintura


PAREDES	
■	Paredes tipo albañilería de 12cm de espesor
■	Paredes tipo albañilería de 15cm de espesor

Cuadro de juntas Servicio Sanitario				
INDICADOR	TIPO	UBICACIÓN	TIPO	NOTAS
■	W.C.	Escenario	1	20x30x120cm

Cuadro de ventaneros Servicio Sanitario				
INDICADOR	TIPO	UBICACIÓN	TIPO	NOTAS
■	W.C.	Escenario	1	20x30x120cm

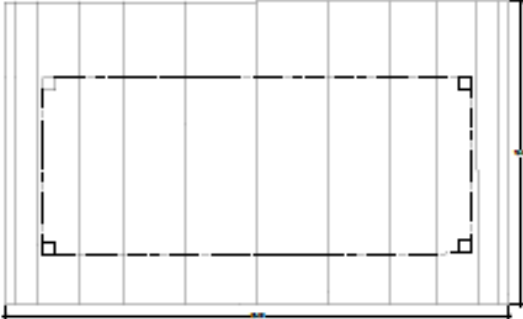


Fachada de escenario
Esc. 1:75



Planta eléctrica de escenario
Esc. 1:75

SIMBOLOGÍA	
■	Red de distribución
+	Red de energía
■	Interruptores
+	Interruptores
■	Interruptores
+	Interruptores
■	Interruptores
+	Interruptores
■	Interruptores
+	Interruptores




Planta de techo de escenario
Esc. 1:75

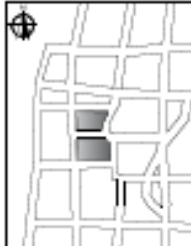
NOTA

- El techo propuesto a instalar es un tipo de techo de panela metálica, al cual se le agregará un sistema de drenaje por gravedad.
- El material a utilizar es un tipo de aluminio de alta resistencia al oxidarse en ambientes húmedos y frío y resiste por una década de uso y de otro, según especificaciones.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
SECCIÓN ARQUITECTURA

DOCENTE ASesor: ARO. JULIO HUMBERTO OSIELO SORIANO
PRESENTA: SR. WILBER FRANKLIN FUENTES WARDUEZ
SR. JOSÉ SATURNINO GONZÁLEZ CORALES





ESQUEMA DE UBICACIÓN SIN ESCALA

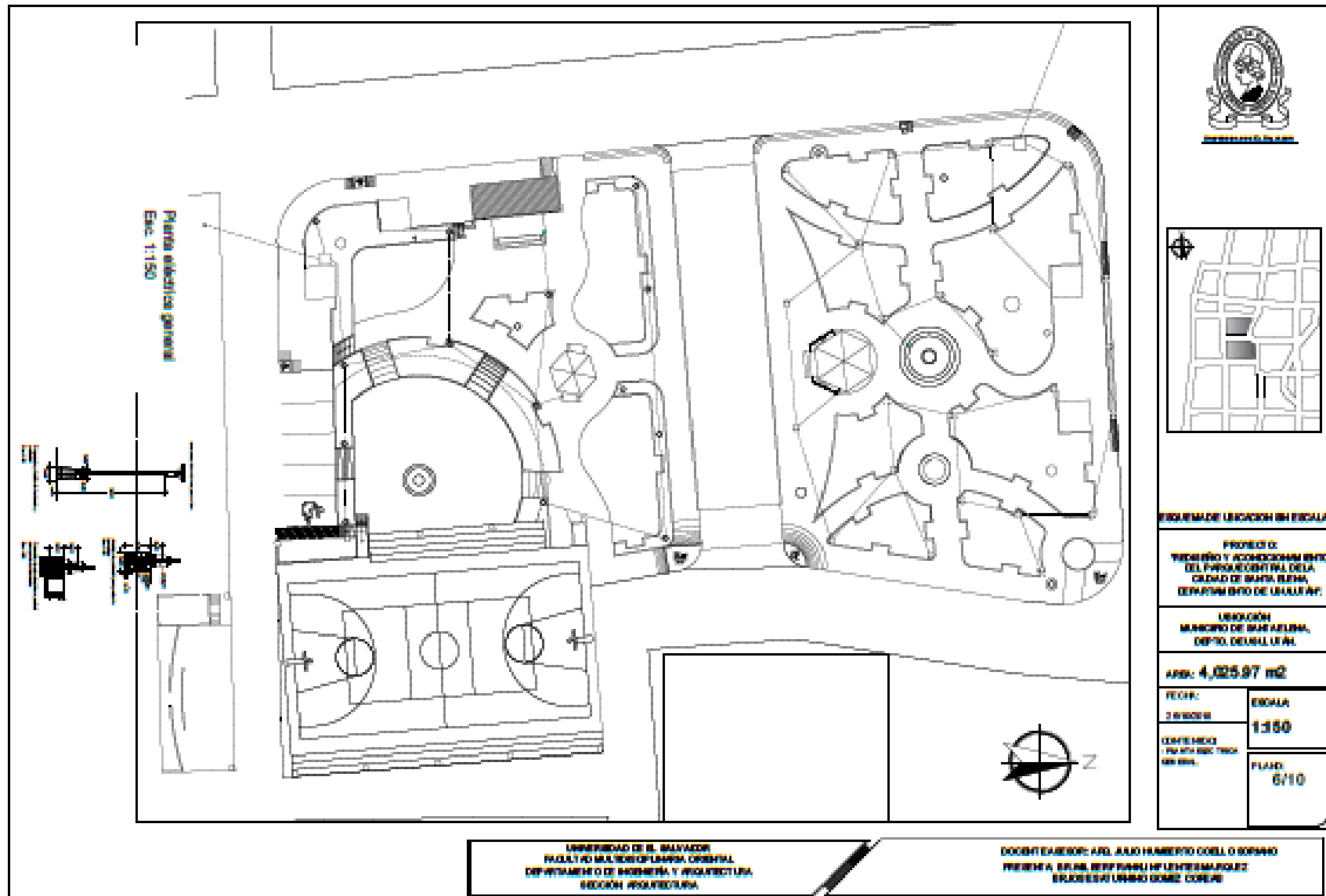
PROYECTO:
REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO
DEL PARQUE CENTRAL DE LA
CIUDAD DE SANTA ELENA,
DEPARTAMENTO DE USulután.

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE SANTA ELENA,
DEPTO. DE USulután.

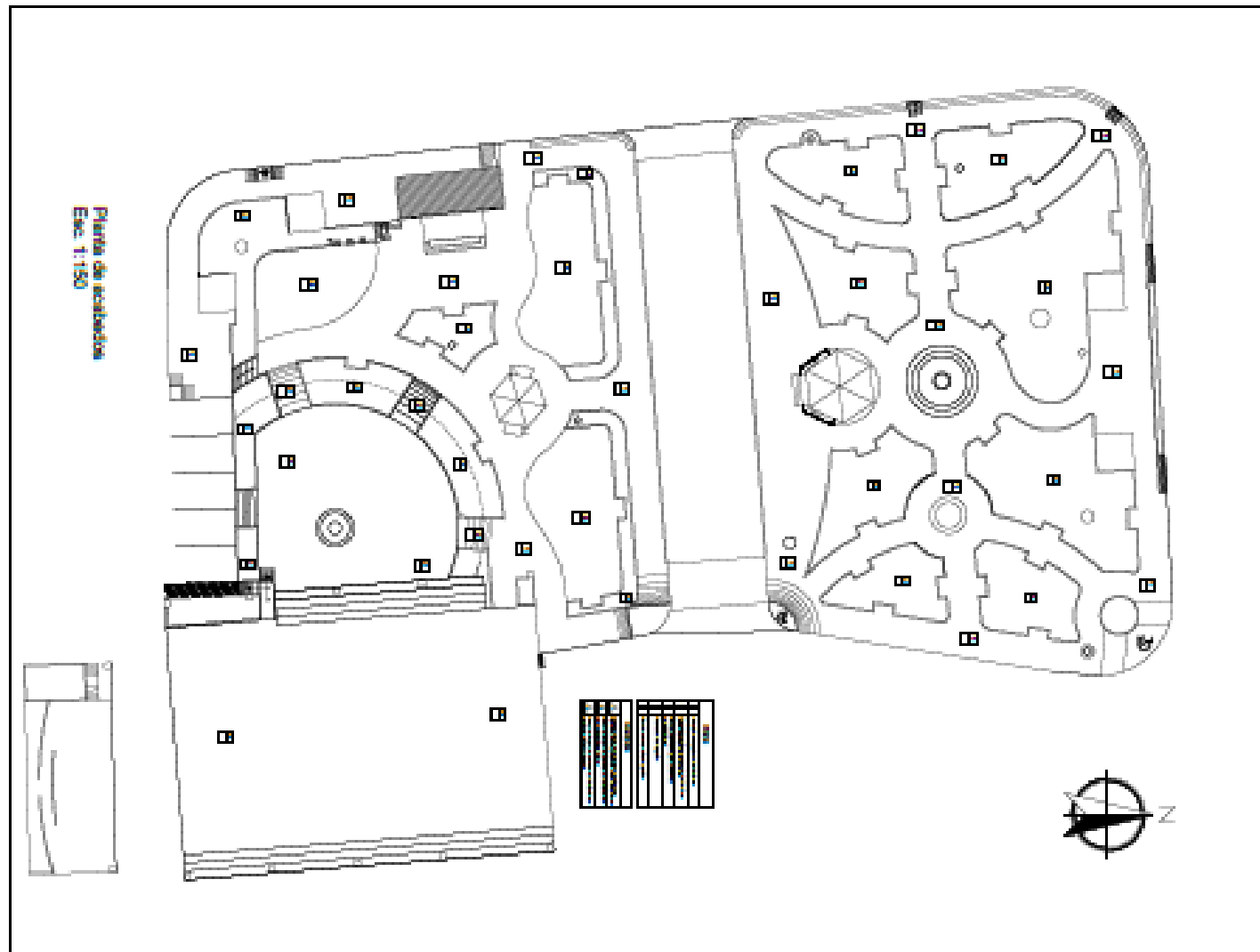
AREA: 119 m²

FECHA: 26/10/2018	ESCALA: 1:75
CONTENIDO: - BOCALDO	PLANO: 5/10

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

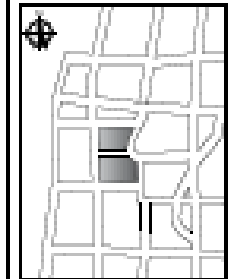


“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”



Planta de edificación
Escala: 1:150

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20



ESQUEMA DE UBICACION EN ESCALA

PROYECTO:
REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.

UBICACIÓN:
MUNICIPIO DE SANTA ELENA, DEPTO. DE USULUTAN.

AREA: 4,025.97 m²

FECHA:
2023

CONTENIDO:
PLAN DE UBICACION DE EDIFICIOS

ESCALA:
1:150

PLANO:
01/0

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
SECCION ARQUITECTURA

DOCENTE ASISTENTE APL. JUAN HUMBERTO CORRAL BARRERO
PROFESORA: BRUNA BERTHILAN Y LINDY MARQUEZ
ESTUDIANTE: LINDY MARQUEZ CORRAL

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



ESQUEMA DE UBICACION SIN ESCALA

PROYECTO:
“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO
DEL PARQUE CENTRAL DE LA
CIUDAD DE SANTA ELENA,
DEPARTAMENTO DE USulután”.

UBICACION:
MUNICIPIO DE SANTA ELENA,
DEPTO. DE USulután

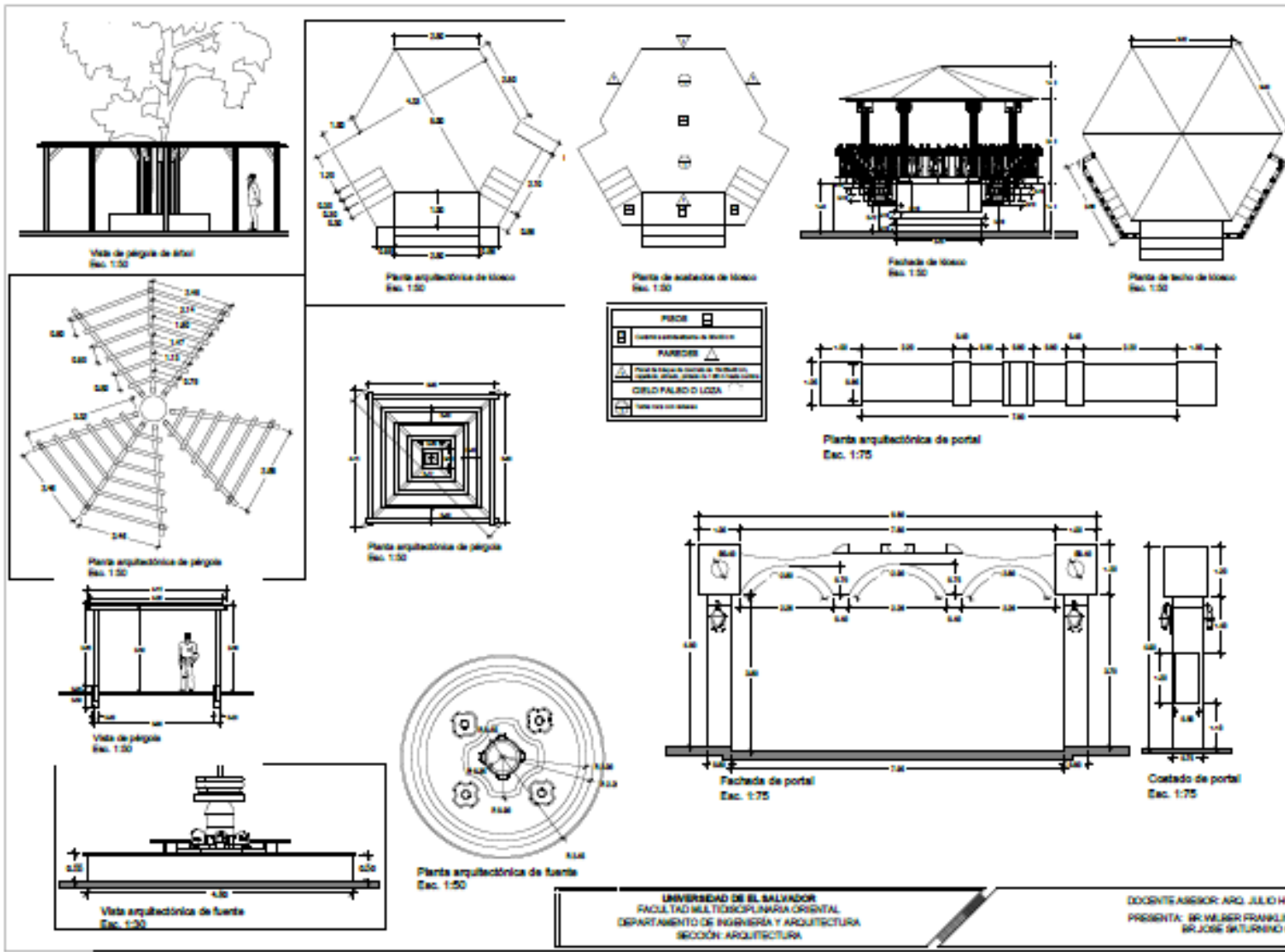
AREA:

FECHA:
26/10/2018

ESCALA:
1:75

CONTENIDO:
- PERGOLA
- FONTO
- FUENTE
- PORTAL

PLANO:
9/10

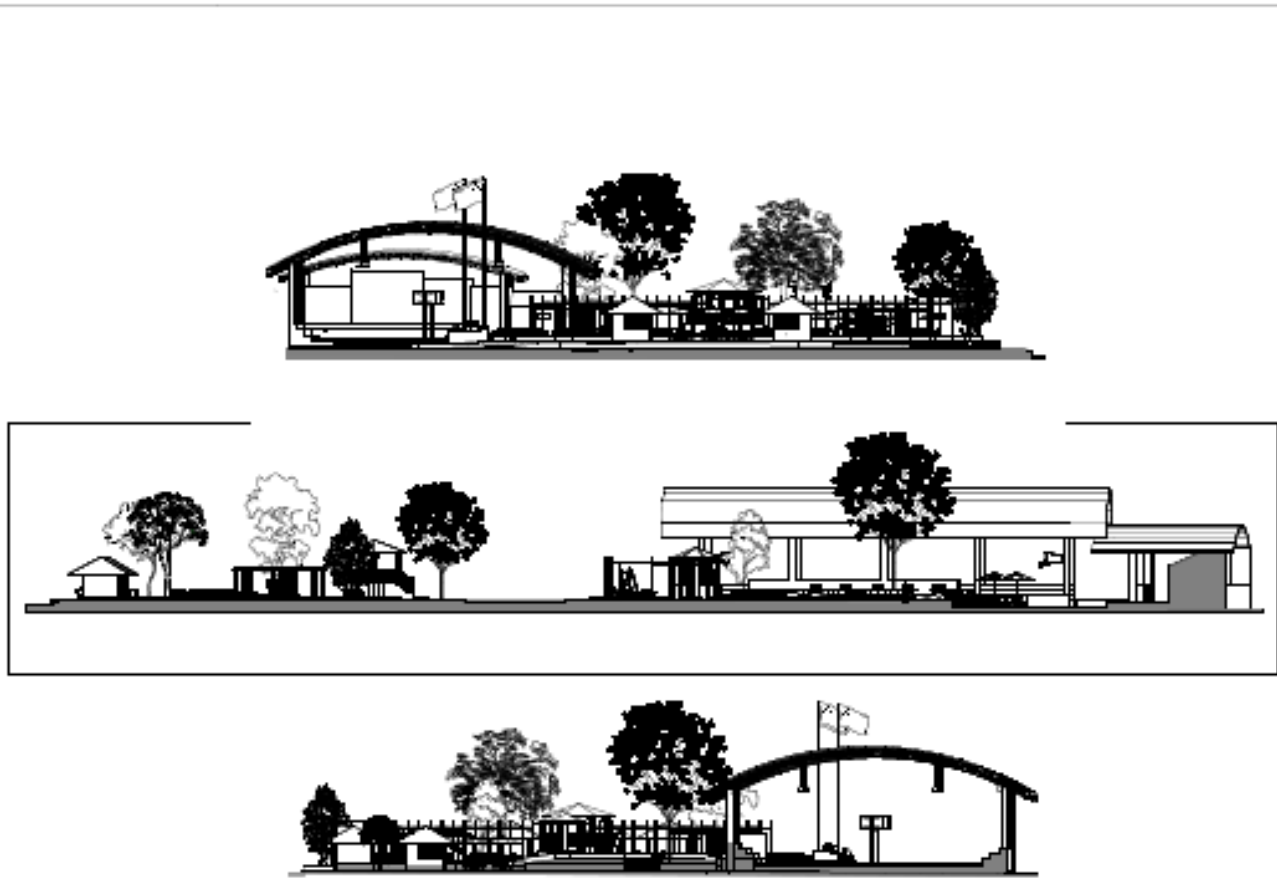



PRIME	□
□	Material constructivo de bloques
△	PARQUEAR
△	Plantas y bloques de concreto de bloques, ladrillos, cerchas y otros materiales
○	CERCO PALMADO LOZA
○	Material para el terreno


UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
SECCION ARQUITECTURA

DOCENTE ASesor: ARQ. JULIO HUMBERTO COELLO SORIANO
PRESENTA: BR. WILBER FRANKLIN FUENTES WARDUEZ
BR. JOSE SATURNINO GOMEZ CORIAS

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”







ESCALA DE UBICACION SIN ESCALA

PROYECTO:
REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO
DEL PARQUE CENTRAL DE LA
CIUDAD DE SANTA ELENA,
DEPARTAMENTO DE USulután.

UBICACION:
MUNICIPIO DE SANTA ELENA,
DEPTO. DE USulután.

AREA:

FECHA:
26/02/2018

ESCALA:
INDICADAS

CONTENIDO:
-CORTES
LONGITUDINAL
Y TRANSVERSAL

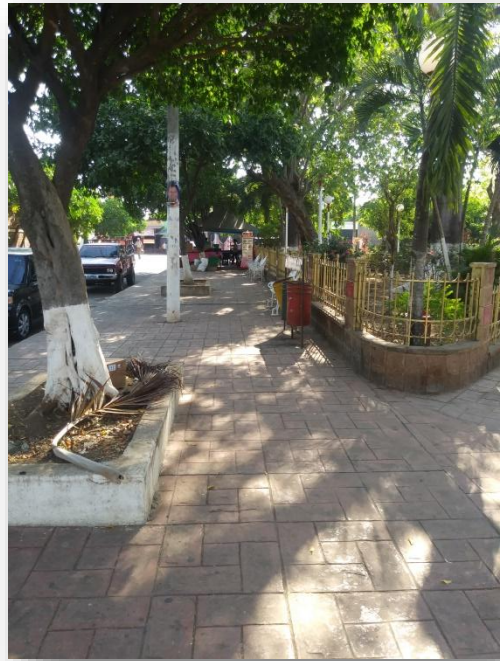
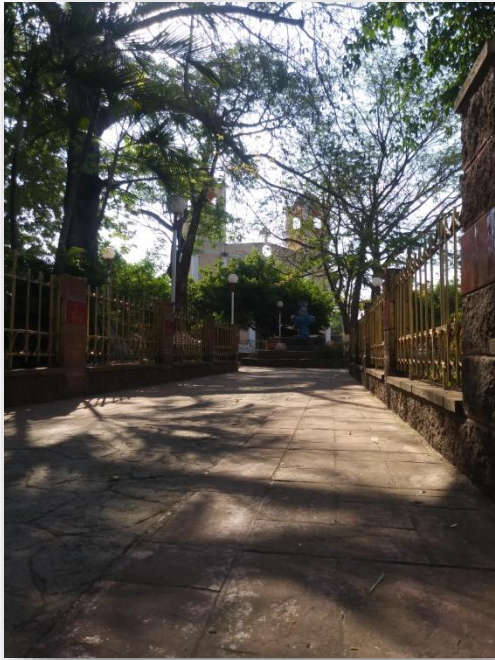
PLANO:
10/10

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
SECCION: ARQUITECTURA

DOCENTE ASesor: ARO. JULIO HENRIQO COELLO GORIANO
PRESENTA: SR. WILSON FRANKLIN FUENTES MARQUEZ
SR. JOSE SATURNINO GOMEZ CORRALES

Anexo 2: Fotografías de estado actual del parque.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



Anexo 3: Perspectivas de propuesta.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



Universidad de El Salvador, F.M.O.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



Universidad de El Salvador, F.M.O.

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”



“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

Anexo 4: Bibliografía

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN.”

➤ **TESIS.**

- ✓ Propuesta de remodelación del parque Municipal Manuel Enrique Araujo de la Ciudad de Jucuapa (2009).
- ✓ **Propuesta Arquitectónica Parque Acuático Eco turístico Laguna Del Palo Galán Departamento De Usulután**, Universidad de El Salvador, F.M.O, Depto. de Ingeniería y Arquitectura, San Miguel, Noviembre de 2017.

➤ **PAGINAS WEB.**

- ✓ <http://www.directoriosuluteco.com/municipios-de-usulután/santa-elena-usulután.html>
- ✓ <http://www.mipueblosugente.com/apps/blog/show/29030848-santa-elena-usulután>
- ✓ <http://asitechi.org.sv/municipio-de-santa-elena/>
- ✓ <http://parquesalegres.org/biblioteca/blog/bancas-para-parques/>
- ✓ <http://www.repo.funde.org/417/1/PC-SANTA-ELENA.pdf>
- ✓ <https://www.google.com.sv/maps/@13.38216,-88.4156827,15.56z>
- ✓ www.wikipedia.com
- ✓ www.climate-data.org
- ✓ www.marn.gob.sv

“REDISEÑO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL MONSEÑOR ROMERO, DE LA CIUDAD DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USulután.”

➤ **OTROS DOCUMENTOS.**

- ✓ Alcaldía Municipal de Santa Elena.

➤ **LEYES.**

- ✓ Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- ✓ Código de Salud.
- ✓ Ley de Turismo.
- ✓ Ley Forestal.
- ✓ Ley de Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Ley de Medio Ambiente.